APROBADO
Consta de 16 fojas
10/10/2021
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
NANCY V. HILLINGER
LIC. HyST
DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30
APROBADO

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Razón social: **RUIZ JUAN FACUNDO**

OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

RESOLUCION S.R.T. Nº 319/99

FECHA DE CONFECCION DEL PROGRAMA DE OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

05 DE OCTUBRE DE 2021

INDICE:

- DATOS DE LA EMPRESA.
- DATOS DE LA A.R.T.
- PROFESIONAL A CARGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.
- FECHA DE CONFECCIÒN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD.
- DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUS ETAPAS CONSTRUCTIVAS, CON FECHAS PROBABLES DE EJECUCIÒN.
- ENUMERACION DE LOS RIESGOS GENERALES Y ESPECIFICOS, PREVISTOS POR ETAPA DE OBRA.
- APROBACIÒN CONFORME ANEXO I, RESOLUCIÒN 051/97.
- OBSERVACIONES.
- NOMINA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA AFECTADA EN OBRA.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
Razón social – Contratista Principal	Ruiz Juan Facundo
CUIT	20-41581377-6
CIIU	812010
Actividad	Servicios de limpieza general de edificios
Aseguradora	Federación Patronal ART
Domicilio Legal	Florencio Sánchez Nº 579 - El Jagüel - Buenos Aires
Teléfono	1553010594
Nº de póliza de A.R.T	5136090

Datos de la ART	
Aseguradora	Federación Patronal
CUIT	33707366589
Domicilio Legal	Av. 51 Nº 770 La Plata - Buenos Aires
Teléfono	0221-4290333

SERVICIO EXTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
Profesional	GIMENEZ GUSTAVO ADRIAN
Título	Lic. En Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral
Matricula	Consejo Profesional de Química 7279
Teléfono	11-3766-1816
Fecha de confección del Programa de Seguridad	05 de octubre de 2021

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPQ7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

RESPONSABLE TECNICO	
Apellido y nombre	Ruíz Juan Facundo
DNI	41.581.377
Teléfono	11-5301-0594
Firma y aclaración	FACUNDO RUIZ

NOTA
Las ubicaciones de las obras se denunciarán remitiendo a la ART las correspondientes Res. 552/01 formulario de Avisos de Inicio de Obra.

POLITICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Para resolver con éxito la prevención de accidentes laborales en los establecimientos de trabajo, será necesaria la colaboración de todos los intervinientes en el proceso, fijando como *Política de Higiene y Seguridad****, los siguientes conceptos:***

- La higiene y seguridad en el trabajo tiene como objetivo principal, proteger la vida de los trabajadores y prevenir, reducir o eliminar los riesgos de los distintos lugares y puestos de trabajo.

- La realización de las tareas se ajustará a las reglamentaciones vigentes y a las normas de prevención específicas que se establezcan, manteniendo adecuadas Condiciones de Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo.
- Los trabajadores en todos los niveles, demostrarán una actitud que inspire a sus compañeros las ideas básicas de seguridad, despertando y manteniendo el interés acerca de las medidas de prevención.
- Se cumplirá con la obligación de provisión a los trabajadores, de los elementos de protección personal adecuados a los riesgos emergentes de las tareas que desarrolle cada uno.
- Los trabajadores recibirán información respecto de los riesgos para su salud y seguridad, asistiendo y colaborando en los programas de capacitación que se dicten.
- Las maquinarias, equipos y herramientas a emplear, tendrán colocadas las protecciones correspondientes; serán mantenidas en buen estado de conservación y reparadas o sustituidas cuando estén defectuosas o deterioradas. Las mismas se utilizarán conforme a los requisitos y normas de seguridad respectivos.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

- Existirá intercomunicación entre todos los trabajadores, con el fin de dar a conocer cualquier anormalidad que pueda significar un riesgo para su salud y seguridad, prestando la empresa el mayor apoyo a la acción preventiva en todas sus formas y alcances.

El cumplimiento de la presente política de Higiene y Seguridad compromete por igual a todos los integrantes de la empresa, sin distinción de jerarquías ni funciones, como así también a todos los SUBCONTRATISTAS que intervengan o asistan a los establecimientos laborales.

Detalle de la Empresa

El personal de la empresa desarrolla sus tareas en establecimientos de terceros.
Debido a las características propias de la actividad, la empresa carece de taller fijo.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a mas de 4 metros**

Se procederá a la limpieza de obra de los vidrios de los edificios

Cerramiento mediante cinta de peligro-red o cadenas del area de trabajo donde podría haber caída de objetos.
Se utilizara para las tareas equipos de silleta de madera terciada doble, construidas de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, es decir utilizando un solo tramo de cuerda pasada por cada uno de los cuatro agujeros y anudada bajo cada uno de ellos. Las dos puntas se atan con nudos de ahorque en la parte inferior y con cierre de alambre trenzado.Cada equipo se compone de cuerda de descenso, cuerda de seguridad, silleta, cinturón de seguridad y bloqueador de caídas.
La cuerda de descenso (estática) se adosa el descensor tipo ocho de escalada al que se engancha la silleta por medio de un mosquetón.
La cuerda de seguridad paralela (dinámica) va unida al operario por medio de un salva caídas que va unido a la linga del cinturón de seguridad en caso de corte de la cuerda principal el operario queda colgando de esta.
El salva caídas se bloquea al menor tirón y al tener los cinturones punto de anclaje en el plexo y teniendo en cuenta que la linga desde el cinturón al bloqueador no excede los 50 cm., el operario no sufre caída libre mayor a esa distancia y queda sentado en el aire sin sufrir tirones traumáticos.
Todos los elementos que funcionan en el conjunto son de marcas homologadas con certificados de prueba.
El anclaje de los equipos se realiza a puntos fijos, generalmente vigas estructurales o anclajes instalados en las construcciones, realizando un anclaje primario y otro secundario.
Ropa y elementos de seguridad son los descriptos en las formas usuales de entrega de elementos.

La capacitación comprende descripción de los temas tratados y en el plan de seguridad figuran las normas y procedimientos requeridos.

En caso de accidente se procederá a la evacuación del operario accidentado (si fuese en altura por corte de la cuerda de descenso) por medio de la instalación de un equipo adicional que

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

bajaría hasta el nivel del accidente, en el cual se subirá el operario, en caso de estar consiente. si no lo estuviese bajaran dos operarios, uno de cada lado, enganchando sus lingas del cinturón a los amarres laterales del cinturón del accidentado, descendiendo en forma pareja hasta llegar al nivel del piso o superficie segura.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a menos de 4 metros**
 En estos trabajos siempre que sea posible se utilizara una escalera extensible la cual se extenderá y asegurara en su parte superior mediante el amarre por cuerda a una estructura fija, el operario deberá cumplir con todas las medidas de seguridad para trabajos en altura. En su parte inferior, cuando se esté trabajando, la cuerda que se utiliza para la extensión de la escalera se amarrara a un escalón para evitar cualquier posible desvinculación de la escalera extensible y un operario en superficie firme (abajo) haciendo el soporte al que este realizando la limpieza.

Detalles de los trabajos de corta duración.

Los trabajos que se realizan son de limpieza de vidrios en altura los cuales se realizan en las siguientes etapas:

1- Limpieza de vidrios mediante cepillos o esponja con agua y detergente neutro, esta mezcla se lleva en un balde el cual va asegurado al operario. En caso de tener restos de material de final de obra se utilizara un raspin/espátula para poder desprender el material del vidrio. Todo material que lleve el operario lo lleva asegurado para evitar caídas libres.
2- Secado de vidrio mediante secador/limpia vidrio, hasta lograr la totalidad de la superficie sin dejar marcas.
3- Limpieza de bordes mediante rejilla.

Enumeración de los Riesgos Generales y Específicos Previsto según tarea a realizar.
<u>Limpieza de vidrios en altura</u>

En estas tareas los riesgos probables son:

a) Caída de persona al mismo nivel.
b) Caída de persona a desnivel.
c) Caída de objeto de distintos niveles.
d) Golpes de herramientas.
e) Proyección de partículas

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Caída de persona al mismo nivel	Para la prevención de caídas de personas al mismo nivel, se proveerá a los trabajadores de calzados de seguridad y se precede a mantener el orden y la limpieza para la circulación de personas. **Medidas de prevención para tener en cuenta**. Mirar siempre por donde caminar, no cargar objetos que puedan obstaculizar la visión. Mantener los lugares de trabajo bien iluminados. Mantener el área de trabajo limpia y ordenada, respetando el lugar destinado para la ubicación de herramientas. Acomodar el área de trabajo de modo de no interferir en la circulación. Las extensiones o cables pueden causar tropiezos. Acomodarlos de tal forma que no interfieran con los lugares de tránsito. Reportar problemas con alfombras, escaleras o barandas despegadas o flojas. Reporte si ve escalones de las escaleras que se encuentren flojos, rajados u alguna obstrucción en los mismos.
Caída de persona a distinto nivel	Para la prevención de caídas de personas a distinto nivel, se realizaran las acciones enumeradas en los programas de prevención de riesgos generales. Anexo 1 prevención de caídas de personas. Se instruirá al personal en el uso de cinturones de seguridad y formas seguras de amarre de los mismos.
Caída de objeto de distintos niveles.	Para la prevención de caída de objetos a distinto nivel, además de las precauciones que se soliciten al personal en la manipulación de materiales como por ej: asegurar la herramienta al operario mediante cinta o cuerda. Todo el personal utilizara permanentemente cascos de seguridad.
Golpes de herramientas	Para la prevención de golpes con herramientas se les proveerá en buen estado de conservación y se le recomienda al personal el uso de la herramienta adecuada para cada tarea.
Proyección de partículas	Utilización de lentes de seguridad, (desprendimiento de material de vidrios)

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Nota de importancia:

En todos aquellos establecimientos donde el desarrollo de las tareas surjan riesgos no contemplados en el presente documento que precisen un control en particular se deberá realizar y confeccionar un programa de seguridad especialmente diseñado para esa locación y el presente análisis de riesgos no podrá ser implementado por la empresa Ruíz Juan Eusebio.

RIESGOS GENERALES:

- Golpes
- Caídas a nivel
- Caídas desde altura
- Caídas de objetos desde altura
- Cortes
- Proyecciones de partículas
- Salpicaduras
- Atrapamiento

Por lo tanto, las medidas de mitigación son las siguientes:

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Golpes	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro. (Calzado de Seguridad, Casco, Guantes, etc.)
Caída a nivel	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Caída desde altura	Todos los trabajos en altura que se realicen en el interior o exterior de un edificio. El personal de Vetrolimp e Hijos S.A.S. desarrollaran estos trabajos utilizando únicamente silletas, arneses, cuerdas, mosquetones, descensores y bloqueadores.
Caída de Objetos desde altura	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Cortes	Utilización de Elementos de Protección Personal. Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Proyección de Partículas	Utilización de Elementos de Protección Personal; Ejemplo protección ocular, etc.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Elementos de Protección Personal Individual

- ✓ Ropa de trabajo
- ✓ Casco con mentonera
- ✓ Calzado de Seguridad
- ✓ Guantes de Cuero o Tejidos
- ✓ Anteojos de Seguridad
- ✓ Arnés de Seguridad

Accidentes de trabajo

La Empresa cuenta con un servicio de atención médica y transporte de emergencias brindado por: Federación Patronal ART

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR (RES. S.R.T. 62/02)

Sr. Trabajador, si sufre un accidente, Usted debe:

Dirigirse a su empleador, ART o Centro Médico Habilitado por ésta, para solicitar atención médica.

Recibir de la ART todas las prestaciones que correspondan: **Asistencia Médica y Farmacéutica,** Prótesis y ortopedia, Rehabilitación, **Recalificación profesional, Prestaciones Dinerarias, Recibir**, hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas incapacitantes: **Asistencia, Médica y Farmacéutica, Prótesis, Ortopedia y Rehabilitación. Cumplir** con la realización de los exámenes médicos en salud. **Denunciar** ante su empleador o Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que ocurran. **Utilizar correctamente** los elementos de protección personal provistos por su empleador. **Participar en actividades de capacitación** y formación sobre salud y seguridad en el trabajo. **Comunicar** a su empleador o a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) cualquier hecho de riesgo relacionado con su puesto de trabajo o establecimiento en general.

Recuerde sus derechos y deberes - Recuerde las obligaciones de su empleador.

Sr. Empleador, Usted debe:

Realizar los exámenes médicos preocupacionales y por cambio de actividad e informar los resultados de los mismos al trabajador y a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART). **Notificar** a la ART la incorporación de nuevo personal. **Informar** a sus trabajadores la ART a la que están afiliados. **Solicitar** la atención médica inmediata en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. **Denunciar** ante la ART los accidentes o enfermedades vinculados al trabajo que ocurren en su establecimiento. **Proveer** a sus empleados de los

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

elementos de protección personal e informarlos y capacitarlos en prevención de riesgos del trabajo.

Función que desarrolla el asesor externo en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional

Se deja constancia que el Servicio Externo de Asesoramiento en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional confecciono el presente análisis de riesgos, lo cual significa la existencia de un asesoramiento integral a la Empresa ejecutora o de todas sus dependencias, mediante visitas en sus diferentes frentes de trabajo, las cuales son acordadas con el responsable técnico realizando capacitaciones, relevamiento de materiales, control de documentación, y todo lo reglamentado en la legislación vigente dejando constancia de lo realizado.

A continuación se anexa Procedimiento de Trabajo seguro

Anexo I

Procedimiento de trabajo seguro

SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURA

Los trabajos en altura de limpieza de vidrios, pueden ante la falta de elementos de protección, provocar lesiones o accidentes fatales.

La ejecución de trabajos en altura sin los debidos elementos de protección personal pueden representar un grave peligro para el trabajador, provocándole graves accidentes y en los casos más severos hasta la muerte.

Alcance:

A los empleados que desarrollan tareas para la empresa Vetrolimp e Hijos S.A.S.

Objetivo:

Prevenir Accidentes ocasionados por caída a distinto nivel y/o desde en altura.

Establecer las fases de trabajo y los puntos clave de seguridad que deberá seguirse rigurosamente en la realización de trabajos en altura que involucren las tareas realizadas anteriormente mencionadas.

Definiciones:

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- **TRABAJOS EN ALTURA:** Se define como trabajo en altura al que se ejecuta en niveles superiores a 2 metros respecto del plano horizontal inferior más próximo.

- **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:**

Cascos: Equipo de trabajo destinado a la protección de la cabeza del usuario contra impactos, penetraciones**,** contactos eléctricos y quemaduras**.** Para trabajos en altura se usara el casco con mentonera para evitar una posible caída del mismo..

Arnés: Sistema de correas cosidas y debidamente aseguradas, incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje; su diseño permite distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída.

Anclaje: Punto seguro al que se puede conectar un equipo personal de protección contra caídas.

Mosquetón: los mosquetones son conectores metálicos que cuentan con un sistema de apertura y cierre que les permite unir elementos para generar distintas combinaciones**.** Los mosquetones deben tener un resistencia mínima certificada de 22.2 kN y ser fabricados en acero.

Cuerdas: Las cuerdas empleadas para los trabajos de altura son de dos tipos:

A- Cuerdas dinámicas: utilizadas solo cuando el operario está expuesto a caídas durante el montaje de los sistemas de seguridad definitivos; estas se caracterizan por su gran elasticidad. (Trabajos que exponen al trabajador a un factor de caída superior a 1)

B- Cuerdas estáticas o semi estáticas que son las que se utilizan para la gran mayoría de las situaciones de trabajo.

Los diámetros de cuerdas más comunes son de 10 a 13 mm y fabricadas principalmente en materiales sintéticos como poliamidas o poliéster. Para algunas aplicaciones especiales puede ser usado el kevlar para situaciones que exigen muy altas resistencias. Sin embargo comercialmente se consiguen cuerdas semi estáticas que pueden tener diámetros varíales entre los 9 y los 16mm, estos diámetros extremos son utilizados para casos atípicos.

Bloqueador anticaída: uno de los principios básicos del trabajo en altura es siempre permanecer anclado a los equipos de protección individual y durante el ascenso o descenso por cuerdas siempre se deben tener dos líneas, uno de trabajo a la que se esta trasmitiendo la carga y otra que es la línea de seguridad que solo trabaja cuando la línea de trabajo falla. Este principio implica que cada una de las líneas debe estar anclada a puntos distintos y cada uno de los puntos debe soportar como mínimo 22kN.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Líneas de vida verticales: Sistemas de cables de acero o cuerdas que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso).

Líneas de vida horizontales: Sistemas de cables de acero, cuerdas o rieles que debidamente ancladas a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas, permitirán la conexión de los equipos personales de protección contra caídas y el desplazamiento horizontal del trabajador sobre una determinada superficie.

- **Incidente:** Es todo evento relacionado con el trabajo, que generó una lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o una muerte, o las pudo haber generado.
- **Accidente:** Es todo incidente que dio lugar a lesiones, enfermedad o muerte de personas.
- **Cuasi-accidente:** Es todo incidente en el que no ocurre enfermedad, lesión o muerte.
- **Condición insegura:** es toda deficiencia en las instalaciones de la Empresa que representa un riesgo de Incidente.
-

Responsabilidades:

Trabajadores: No cometer acciones inseguras y realizar las tareas según procedimiento de trabajo seguro, utilizando los EPP acorde a los riesgos para disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales-

Empleador: Instruir al personal sobre la aplicación del procedimiento de trabajo seguro, brindando óptimas condiciones de trabajo al empleado, proveer de los EPP acorde a los riesgos específicos de cada tarea. Aplicar y hacer cumplir dicho procedimiento a todo el personal involucrado a la misma.

Profesional de higiene y seguridad:

Confeccionar el procedimiento de trabajo seguro en conjunto con el empleador y los trabajadores, identificando los peligros a los cuales los trabajadores están expuestos. Desarrollar una evaluación determinando la necesidad de uso de equipos y elementos de protección personal, su aprobación interna, condiciones de utilización y vida útil del mismo.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Uso del arnés

Para usar el arnés, siga las instrucciones del fabricante. Su empleador debe guardar esas instrucciones con el fin de que usted las pueda ver cuando las pida. Para la mayoría de los arneses de cuerpo entero, cada vez que vaya a utilizarlo, haga lo siguiente:

- Vea cuidadosamente todo el arnés.
- Sostenga el arnés por el anillo de enganche trasero y agítelo para que las correas caigan en su lugar.
- Pase las correas por los hombros de manera que el anillo de enganche quede en medio de la espalda.
- Conecte las correas del pecho y/o cintura. Estas correas deben quedarle bien.
- Con la mano entre las piernas enganche una correa grande en la hebilla o el broche del muslo. Repita lo mismo con la segunda correa.
- Después de amarrar las dos coreas, jálelas hasta que queden bien firmes. El arnés debe quedar apretadito, pero debe permitirle moverse libremente.
- Amarre el arnés al sistema de protección contra caídas.
- Asegúrese de que su punto de anclaje esté aprobado para la forma en que lo va a usar. Si no está seguro, hable con la persona competente para el trabajo.

Controles previos a la realización de las tareas; confección de permisos, firma de libro, cuidados de elementos de protección personal y herramientas.

<u>Descripción del procedimiento administrativo por el cual se le asigna las tareas al grupo de trabajo</u>

- Dado que la empresa carece de taller fijo al momento de comenzar las tareas se realizara un vallado perimetral (cinta o cadena), donde se armara un parque de materiales acorde a la tarea a realizar, en un sector a determinar por la empresa a la cual se presta servicio.
- **Acorde a la empresa donde se realice el trabajo se realizara el permiso de trabajo correspondiente con el formato que ellos dispongan. Vuestra empresa registra cada trabajo que realiza en un libro de actas foliado donde se detalla; fecha, hora, tareas a realizar y el análisis de trabajo seguro del mismo, todos los integrantes de la empresa firman al pie de la descripción del trabajo luego de la charla de seguridad.**
- Controle su equipo antes de cada uso.
- Siga todas las instrucciones del fabricante sobre la inspección, el cuidado y el almacenamiento del equipo.
- Después de inspeccionar el equipo según las recomendaciones del fabricante, revíselo y verifique que no tenga:

 - Señales o advertencias ilegibles o borradas
 - Piezas que le faltan
 - Daño en piezas metálicas - cualquier cambio, rajadura, puntas salidas, distorsión, corrosión, daño químico, demasiado calor o demasiado desgaste

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Defectos o daño en cualquiera de las correas o sogas - cualquier cambio, desgaste, desempalme, torceduras, nudos, puntadas rotas o salidas, abrasión, aceitado excesivo o partes muy viejas, muy desgastadas o muy sucias
- Piezas que faltan o señales de defectos o daño (o mal
-
- funcionamiento) de piezas y uniones mecánicas.

- Nunca utilice ningún equipo que ya haya sido utilizado en una caída, a menos que lo haya vuelto ha autorizar el fabricante.

Si el equipo se ve como si necesita repararse o como si necesita mantenimiento, colóquele un rótulo de "No usar" y póngalo fuera de circulación.

Debido a que existe un riesgo significativo de caída de objetos cuando se utilizan herramientas y equipo portátil en altura un gran número de esos incidentes son reportados regularmente.

Se recomienda asegurar contra caídas todas las herramientas y equipos utilizados en altura para combatir éste problema. Lo siguiente proporciona las Mejores Prácticas recomendadas para el uso seguro de Herramientas en altura. Bolsas porta herramientas, morrales y cinturones.

Se deben seguir los siguientes lineamientos para garantizar la seguridad y efectividad en el uso

de las bolsas portaherramientas, morrales y cinturones en altura:

- *Las herramientas deben ser subidas en algún tipo de bolso para el kit.*
- *La bolsa con el kit debe estar asegurada al usuario dejándole ambas manos libres.*
- *Las herramientas deben estar sujetadas a la bolsa (no sólo alojadas dentro de la bolsa)*
- *Los morrales de acarreo siempre deben ser utilizados para las radios y todo otro equipo portátil que no posea un punto de sujeción signado.*
- *Los cierres en los morrales deben tener un doble mecanismo de seguridad para evitar la apertura involuntaria.*
- *No se recomienda el uso de cinturones con cierres a broche.*
- *Las cuerdas para herramientas deben ser utilizadas entre las herramientas y el cinturón o bolsa.*

TRABAJO CON SILLETA:

- Preparativos

El personal involucrado se vestirá con ropa de trabajo y colocara los distintos elementos de protección a saber:

- Arnés de seguridad
- Descensor tipo ocho con proyecciones
- Silleta.
- Casco protector con mentonera

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Guantes
- Anteojos de seguridad.
- Equipo de comunicación

Posteriormente se seleccionara y se controlara las herramientas manuales necesarias para realizar el trabajo.

Si las condiciones climáticas son desfavorables (temporal, lluvia, etc.), no se realizara el trabajo en ese día.

Si el día es muy ventoso, se procederá a armar una soga de descenso, una vez extendida se verificara la oscilación que presenta a causa del viento, si la oscilación supera los cinco centímetros medidos desde su centro, el trabajo no se realiza.

PUNTOS FIJOS

Se deben elegir puntos de anclaje capaces de soportar la solicitación de esfuerzos en la caída, el dispositivo de amarre puede ser una linga de acero ó una cola de amarre.

Es importante que el contacto entre cabo y dispositivo de fijación no tenga aristas cortantes. No siempre el punto de fijación se encuentra cerca del descenso, ubique el punto más adecuado aunque para ello sea necesario utilizar más recursos.

Se seleccionaran estos puntos fijos distribuidos por la terraza, los cuales deben ser debidamente inspeccionados y verificados en cuanto a su resistencia. Se utilizaran esos puntos fijos para crear los puntos de anclaje donde se amarrarán las cuerdas de descenso y de vida de capa trabajador.

AMARRE DE CUERDAS

Para el anclaje de las cuerdas de descenso y de vida de cada trabajador, se procederá a realizar un nudo BALLESTRINQUE a diferentes puntos de anclaje y en lo posible realizar un anclaje primario y otro secundario. Tambien se pueden realizar anclaje a estructuraras fijas de mayor diámetro realizando tres vueltas por la estructura; en ambas puntas de la cuerda se realizara un nudo ocho doble, estos se unirán mediante dos mosquetónes desde donde saldrá la cuerda de descenso o seguridad.

ARMADO DE LINEAS DE DESCENSO

Con las cuerdas ancladas:

1. - Se arma la línea de vida colocando en la cuerda la protección anticaidas de corredera con soporte flexible.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

2. - Se arma la cuerda de descenso colocando el dispositivo de seguridad Descensor tipo ocho con proyecciones) juntamente con la silleta, la cual; se halla unida al doble stop por un mosquetón de autoclavamiento.

RECUERDE

- Engánchese a la línea de vida antes de salir fuera de la línea de edificación o protecciones.
- Cerciórese que los dispositivos de seguridad se encuentran bien instalados.
- Proteja los cabos con un cobertor, sobre los puntos de contacto con estructuras.
 - De los puntos de Amarre.
 - De elementos de descenso.
 - De los elementos de protección personal.

VERIFICACIONES MÍNIMAS ANTES DE INICIAR UN TRABAJO.

- 1) Verificar el estado de uso y conservación de los elementos de protección personal, poniendo especial atención en el estado del arnés de seguridad y del cabo de vida. Realizar una inspección minuciosa del estado de las cintas, de las costuras y del estado de los herrajes, hebillas, etc.
- 2) Verificar el estado de los elementos de descenso.
 cuerda: que no presente deterioros en su estructura, que no se halle quebrada, deshilachada, rasgada, etc.

- Descensores / puños/ mosquetones: Que presenten un estado· correcto de funcionamiento, sin bordes o superficies que puedan dañar la cuerdas.
 Silleta: Controlar el estado de la cuerda de suspensión, sus ataduras y· sus anclajes.
- 3) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de descenso presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 4) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de seguridad presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 5) Verificar que los puntos de amarre de la cuerda de descenso y de la cuerda de seguridad sean independientes.
- 6) Verifique qué el área de vallado inferior posea una dimensión tal que demarque la zona de caída de objetos y que no permita la circulación dentro de ella.
- 7) Verifique que las longitudes de las cuerdas sean las apropiadas para la altura a salvar.
- 8) Verifique que no existan salientes que puedan deteriorar a las cuerdas durante el trabajo.
- Si comprueba que alguno de estos puntos no se puede cumplir:
 - Suspenda la tarea, hasta haber corregido el problema.
- Si lo acontecido no está dentro de lo que usted está autorizado o puede corregir:
 - Suspenda la tarea y avise a un superior en forma inmediata.
- CUIDE SU VIDA, ES SU BIEN MÁS IMPORTANTE ACTÚE EN FORMA SEGURA, NO OLVIDE QUE SU FAMILIA LO ESPERA AL VOLVER DE SU TRABAJO.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

•

NOMINA DE PERSONAL

APELLIDO Y NOMBRES	NRO. CUIL
GIMENEZ RODRIGO GASTON	**20293746878**
RUIZ CRISTIAN MARTIN	**23316510639**

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

APROBADO
Consta de 16 fojas
10/10/2021
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
NANCY V. HILLINGER
LIC. HyST
DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30
APROBADO

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Razón social: **RUIZ JUAN FACUNDO**

OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

RESOLUCION S.R.T. Nº 319/99

FECHA DE CONFECCION DEL PROGRAMA DE OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

05 DE OCTUBRE DE 2021

INDICE:

- DATOS DE LA EMPRESA.
- DATOS DE LA A.R.T.
- PROFESIONAL A CARGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.
- FECHA DE CONFECCIÒN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD.
- DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUS ETAPAS CONSTRUCTIVAS, CON FECHAS PROBABLES DE EJECUCIÒN.
- ENUMERACION DE LOS RIESGOS GENERALES Y ESPECIFICOS, PREVISTOS POR ETAPA DE OBRA.
- APROBACIÒN CONFORME ANEXO I, RESOLUCIÒN 051/97.
- OBSERVACIONES.
- NOMINA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA AFECTADA EN OBRA.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
Razón social – Contratista Principal	Ruiz Juan Facundo
CUIT	20-41581377-6
CIIU	812010
Actividad	Servicios de limpieza general de edificios
Aseguradora	Federación Patronal ART
Domicilio Legal	Florencio Sánchez Nº 579 - El Jagüel - Buenos Aires
Teléfono	1553010594
Nº de póliza de A.R.T	5136090

Datos de la ART	
Aseguradora	Federación Patronal
CUIT	33707366589
Domicilio Legal	Av. 51 Nº 770 La Plata - Buenos Aires
Teléfono	0221-4290333

SERVICIO EXTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
Profesional	GIMENEZ GUSTAVO ADRIAN
Título	Lic. En Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral
Matricula	Consejo Profesional de Química 7279
Teléfono	11-3766-1816
Fecha de confección del Programa de Seguridad	05 de octubre de 2021

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPQ7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

RESPONSABLE TECNICO	
Apellido y nombre	Ruíz Juan Facundo
DNI	41.581.377
Teléfono	11-5301-0594
Firma y aclaración	FACUNDO RUIZ

NOTA
Las ubicaciones de las obras se denunciarán remitiendo a la ART las correspondientes Res. 552/01 formulario de Avisos de Inicio de Obra.

POLITICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Para resolver con éxito la prevención de accidentes laborales en los establecimientos de trabajo, será necesaria la colaboración de todos los intervinientes en el proceso, fijando como *Política de Higiene y Seguridad****, los siguientes conceptos:***

- La higiene y seguridad en el trabajo tiene como objetivo principal, proteger la vida de los trabajadores y prevenir, reducir o eliminar los riesgos de los distintos lugares y puestos de trabajo.

- La realización de las tareas se ajustará a las reglamentaciones vigentes y a las normas de prevención específicas que se establezcan, manteniendo adecuadas Condiciones de Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo.
- Los trabajadores en todos los niveles, demostrarán una actitud que inspire a sus compañeros las ideas básicas de seguridad, despertando y manteniendo el interés acerca de las medidas de prevención.
- Se cumplirá con la obligación de provisión a los trabajadores, de los elementos de protección personal adecuados a los riesgos emergentes de las tareas que desarrolle cada uno.
- Los trabajadores recibirán información respecto de los riesgos para su salud y seguridad, asistiendo y colaborando en los programas de capacitación que se dicten.
- Las maquinarias, equipos y herramientas a emplear, tendrán colocadas las protecciones correspondientes; serán mantenidas en buen estado de conservación y reparadas o sustituidas cuando estén defectuosas o deterioradas. Las mismas se utilizarán conforme a los requisitos y normas de seguridad respectivos.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

- Existirá intercomunicación entre todos los trabajadores, con el fin de dar a conocer cualquier anormalidad que pueda significar un riesgo para su salud y seguridad, prestando la empresa el mayor apoyo a la acción preventiva en todas sus formas y alcances.

El cumplimiento de la presente política de Higiene y Seguridad compromete por igual a todos los integrantes de la empresa, sin distinción de jerarquías ni funciones, como así también a todos los SUBCONTRATISTAS que intervengan o asistan a los establecimientos laborales.

Detalle de la Empresa

El personal de la empresa desarrolla sus tareas en establecimientos de terceros.
Debido a las características propias de la actividad, la empresa carece de taller fijo.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a mas de 4 metros**

Se procederá a la limpieza de obra de los vidrios de los edificios

Cerramiento mediante cinta de peligro-red o cadenas del area de trabajo donde podría haber caída de objetos.
Se utilizara para las tareas equipos de silleta de madera terciada doble, construidas de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, es decir utilizando un solo tramo de cuerda pasada por cada uno de los cuatro agujeros y anudada bajo cada uno de ellos. Las dos puntas se atan con nudos de ahorque en la parte inferior y con cierre de alambre trenzado.Cada equipo se compone de cuerda de descenso, cuerda de seguridad, silleta, cinturón de seguridad y bloqueador de caídas.
La cuerda de descenso (estática) se adosa el descensor tipo ocho de escalada al que se engancha la silleta por medio de un mosquetón.
La cuerda de seguridad paralela (dinámica) va unida al operario por medio de un salva caídas que va unido a la linga del cinturón de seguridad en caso de corte de la cuerda principal el operario queda colgando de esta.
El salva caídas se bloquea al menor tirón y al tener los cinturones punto de anclaje en el plexo y teniendo en cuenta que la linga desde el cinturón al bloqueador no excede los 50 cm., el operario no sufre caída libre mayor a esa distancia y queda sentado en el aire sin sufrir tirones traumáticos.
Todos los elementos que funcionan en el conjunto son de marcas homologadas con certificados de prueba.
El anclaje de los equipos se realiza a puntos fijos, generalmente vigas estructurales o anclajes instalados en las construcciones, realizando un anclaje primario y otro secundario.
Ropa y elementos de seguridad son los descriptos en las formas usuales de entrega de elementos.

La capacitación comprende descripción de los temas tratados y en el plan de seguridad figuran las normas y procedimientos requeridos.

En caso de accidente se procederá a la evacuación del operario accidentado (si fuese en altura por corte de la cuerda de descenso) por medio de la instalación de un equipo adicional que

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

bajaría hasta el nivel del accidente, en el cual se subirá el operario, en caso de estar consiente. si no lo estuviese bajaran dos operarios, uno de cada lado, enganchando sus lingas del cinturón a los amarres laterales del cinturón del accidentado, descendiendo en forma pareja hasta llegar al nivel del piso o superficie segura.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a menos de 4 metros**
 En estos trabajos siempre que sea posible se utilizara una escalera extensible la cual se extenderá y asegurara en su parte superior mediante el amarre por cuerda a una estructura fija, el operario deberá cumplir con todas las medidas de seguridad para trabajos en altura. En su parte inferior, cuando se esté trabajando, la cuerda que se utiliza para la extensión de la escalera se amarrara a un escalón para evitar cualquier posible desvinculación de la escalera extensible y un operario en superficie firme (abajo) haciendo el soporte al que este realizando la limpieza.

Detalles de los trabajos de corta duración.

Los trabajos que se realizan son de limpieza de vidrios en altura los cuales se realizan en las siguientes etapas:

1- Limpieza de vidrios mediante cepillos o esponja con agua y detergente neutro, esta mezcla se lleva en un balde el cual va asegurado al operario. En caso de tener restos de material de final de obra se utilizara un raspin/espátula para poder desprender el material del vidrio. Todo material que lleve el operario lo lleva asegurado para evitar caídas libres.
2- Secado de vidrio mediante secador/limpia vidrio, hasta lograr la totalidad de la superficie sin dejar marcas.
3- Limpieza de bordes mediante rejilla.

Enumeración de los Riesgos Generales y Específicos Previsto según tarea a realizar.
<u>Limpieza de vidrios en altura</u>

En estas tareas los riesgos probables son:

a) Caída de persona al mismo nivel.
b) Caída de persona a desnivel.
c) Caída de objeto de distintos niveles.
d) Golpes de herramientas.
e) Proyección de partículas

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Caída de persona al mismo nivel	Para la prevención de caídas de personas al mismo nivel, se proveerá a los trabajadores de calzados de seguridad y se precede a mantener el orden y la limpieza para la circulación de personas. **Medidas de prevención para tener en cuenta**. Mirar siempre por donde caminar, no cargar objetos que puedan obstaculizar la visión. Mantener los lugares de trabajo bien iluminados. Mantener el área de trabajo limpia y ordenada, respetando el lugar destinado para la ubicación de herramientas. Acomodar el área de trabajo de modo de no interferir en la circulación. Las extensiones o cables pueden causar tropiezos. Acomodarlos de tal forma que no interfieran con los lugares de tránsito. Reportar problemas con alfombras, escaleras o barandas despegadas o flojas. Reporte si ve escalones de las escaleras que se encuentren flojos, rajados u alguna obstrucción en los mismos.
Caída de persona a distinto nivel	Para la prevención de caídas de personas a distinto nivel, se realizaran las acciones enumeradas en los programas de prevención de riesgos generales. Anexo 1 prevención de caídas de personas. Se instruirá al personal en el uso de cinturones de seguridad y formas seguras de amarre de los mismos.
Caída de objeto de distintos niveles.	Para la prevención de caída de objetos a distinto nivel, además de las precauciones que se soliciten al personal en la manipulación de materiales como por ej: asegurar la herramienta al operario mediante cinta o cuerda. Todo el personal utilizara permanentemente cascos de seguridad.
Golpes de herramientas	Para la prevención de golpes con herramientas se les proveerá en buen estado de conservación y se le recomienda al personal el uso de la herramienta adecuada para cada tarea.
Proyección de partículas	Utilización de lentes de seguridad, (desprendimiento de material de vidrios)

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Nota de importancia:

En todos aquellos establecimientos donde el desarrollo de las tareas surjan riesgos no contemplados en el presente documento que precisen un control en particular se deberá realizar y confeccionar un programa de seguridad especialmente diseñado para esa locación y el presente análisis de riesgos no podrá ser implementado por la empresa Ruíz Juan Eusebio.

RIESGOS GENERALES:

- Golpes
- Caídas a nivel
- Caídas desde altura
- Caídas de objetos desde altura
- Cortes
- Proyecciones de partículas
- Salpicaduras
- Atrapamiento

Por lo tanto, las medidas de mitigación son las siguientes:

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Golpes	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro. (Calzado de Seguridad, Casco, Guantes, etc.)
Caída a nivel	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Caída desde altura	Todos los trabajos en altura que se realicen en el interior o exterior de un edificio. El personal de Vetrolimp e Hijos S.A.S. desarrollaran estos trabajos utilizando únicamente silletas, arneses, cuerdas, mosquetones, descensores y bloqueadores.
Caída de Objetos desde altura	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Cortes	Utilización de Elementos de Protección Personal. Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Proyección de Partículas	Utilización de Elementos de Protección Personal; Ejemplo protección ocular, etc.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Elementos de Protección Personal Individual

- ✓ Ropa de trabajo
- ✓ Casco con mentonera
- ✓ Calzado de Seguridad
- ✓ Guantes de Cuero o Tejidos
- ✓ Anteojos de Seguridad
- ✓ Arnés de Seguridad

Accidentes de trabajo

La Empresa cuenta con un servicio de atención médica y transporte de emergencias brindado por: Federación Patronal ART

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR (RES. S.R.T. 62/02)

Sr. Trabajador, si sufre un accidente, Usted debe:

Dirigirse a su empleador, ART o Centro Médico Habilitado por ésta, para solicitar atención médica.

Recibir de la ART todas las prestaciones que correspondan: **Asistencia Médica y Farmacéutica,** Prótesis y ortopedia, Rehabilitación, **Recalificación profesional, Prestaciones Dinerarias, Recibir**, hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas incapacitantes: **Asistencia, Médica y Farmacéutica, Prótesis, Ortopedia y Rehabilitación. Cumplir** con la realización de los exámenes médicos en salud. **Denunciar** ante su empleador o Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que ocurran. **Utilizar correctamente** los elementos de protección personal provistos por su empleador. **Participar en actividades de capacitación** y formación sobre salud y seguridad en el trabajo. **Comunicar** a su empleador o a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) cualquier hecho de riesgo relacionado con su puesto de trabajo o establecimiento en general.

Recuerde sus derechos y deberes - Recuerde las obligaciones de su empleador.

Sr. Empleador, Usted debe:

Realizar los exámenes médicos preocupacionales y por cambio de actividad e informar los resultados de los mismos al trabajador y a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART). **Notificar** a la ART la incorporación de nuevo personal. **Informar** a sus trabajadores la ART a la que están afiliados. **Solicitar** la atención médica inmediata en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. **Denunciar** ante la ART los accidentes o enfermedades vinculados al trabajo que ocurren en su establecimiento. **Proveer** a sus empleados de los

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

elementos de protección personal e informarlos y capacitarlos en prevención de riesgos del trabajo.

Función que desarrolla el asesor externo en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional

Se deja constancia que el Servicio Externo de Asesoramiento en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional confecciono el presente análisis de riesgos, lo cual significa la existencia de un asesoramiento integral a la Empresa ejecutora o de todas sus dependencias, mediante visitas en sus diferentes frentes de trabajo, las cuales son acordadas con el responsable técnico realizando capacitaciones, relevamiento de materiales, control de documentación, y todo lo reglamentado en la legislación vigente dejando constancia de lo realizado.

A continuación se anexa Procedimiento de Trabajo seguro

Anexo I

Procedimiento de trabajo seguro

SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURA

Los trabajos en altura de limpieza de vidrios, pueden ante la falta de elementos de protección, provocar lesiones o accidentes fatales.

La ejecución de trabajos en altura sin los debidos elementos de protección personal pueden representar un grave peligro para el trabajador, provocándole graves accidentes y en los casos más severos hasta la muerte.

Alcance:

A los empleados que desarrollan tareas para la empresa Vetrolimp e Hijos S.A.S.

Objetivo:

Prevenir Accidentes ocasionados por caída a distinto nivel y/o desde en altura.

Establecer las fases de trabajo y los puntos clave de seguridad que deberá seguirse rigurosamente en la realización de trabajos en altura que involucren las tareas realizadas anteriormente mencionadas.

Definiciones:

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- **TRABAJOS EN ALTURA:** Se define como trabajo en altura al que se ejecuta en niveles superiores a 2 metros respecto del plano horizontal inferior más próximo.

- **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:**

Cascos: Equipo de trabajo destinado a la protección de la cabeza del usuario contra impactos, penetraciones**,** contactos eléctricos y quemaduras**.** Para trabajos en altura se usara el casco con mentonera para evitar una posible caída del mismo..

Arnés: Sistema de correas cosidas y debidamente aseguradas, incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje; su diseño permite distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída.

Anclaje: Punto seguro al que se puede conectar un equipo personal de protección contra caídas.

Mosquetón: los mosquetones son conectores metálicos que cuentan con un sistema de apertura y cierre que les permite unir elementos para generar distintas combinaciones**.** Los mosquetones deben tener un resistencia mínima certificada de 22.2 kN y ser fabricados en acero.

Cuerdas: Las cuerdas empleadas para los trabajos de altura son de dos tipos:

A- Cuerdas dinámicas: utilizadas solo cuando el operario está expuesto a caídas durante el montaje de los sistemas de seguridad definitivos; estas se caracterizan por su gran elasticidad. (Trabajos que exponen al trabajador a un factor de caída superior a 1)

B- Cuerdas estáticas o semi estáticas que son las que se utilizan para la gran mayoría de las situaciones de trabajo.

Los diámetros de cuerdas más comunes son de 10 a 13 mm y fabricadas principalmente en materiales sintéticos como poliamidas o poliéster. Para algunas aplicaciones especiales puede ser usado el kevlar para situaciones que exigen muy altas resistencias. Sin embargo comercialmente se consiguen cuerdas semi estáticas que pueden tener diámetros varíales entre los 9 y los 16mm, estos diámetros extremos son utilizados para casos atípicos.

Bloqueador anticaída: uno de los principios básicos del trabajo en altura es siempre permanecer anclado a los equipos de protección individual y durante el ascenso o descenso por cuerdas siempre se deben tener dos líneas, uno de trabajo a la que se esta trasmitiendo la carga y otra que es la línea de seguridad que solo trabaja cuando la línea de trabajo falla. Este principio implica que cada una de las líneas debe estar anclada a puntos distintos y cada uno de los puntos debe soportar como mínimo 22kN.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Líneas de vida verticales: Sistemas de cables de acero o cuerdas que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso).

Líneas de vida horizontales: Sistemas de cables de acero, cuerdas o rieles que debidamente ancladas a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas, permitirán la conexión de los equipos personales de protección contra caídas y el desplazamiento horizontal del trabajador sobre una determinada superficie.

- **Incidente:** Es todo evento relacionado con el trabajo, que generó una lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o una muerte, o las pudo haber generado.
- **Accidente:** Es todo incidente que dio lugar a lesiones, enfermedad o muerte de personas.
- **Cuasi-accidente:** Es todo incidente en el que no ocurre enfermedad, lesión o muerte.
- **Condición insegura:** es toda deficiencia en las instalaciones de la Empresa que representa un riesgo de Incidente.
-

Responsabilidades:

Trabajadores: No cometer acciones inseguras y realizar las tareas según procedimiento de trabajo seguro, utilizando los EPP acorde a los riesgos para disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales-

Empleador: Instruir al personal sobre la aplicación del procedimiento de trabajo seguro, brindando óptimas condiciones de trabajo al empleado, proveer de los EPP acorde a los riesgos específicos de cada tarea. Aplicar y hacer cumplir dicho procedimiento a todo el personal involucrado a la misma.

Profesional de higiene y seguridad:

Confeccionar el procedimiento de trabajo seguro en conjunto con el empleador y los trabajadores, identificando los peligros a los cuales los trabajadores están expuestos. Desarrollar una evaluación determinando la necesidad de uso de equipos y elementos de protección personal, su aprobación interna, condiciones de utilización y vida útil del mismo.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Uso del arnés

Para usar el arnés, siga las instrucciones del fabricante. Su empleador debe guardar esas instrucciones con el fin de que usted las pueda ver cuando las pida. Para la mayoría de los arneses de cuerpo entero, cada vez que vaya a utilizarlo, haga lo siguiente:

- Vea cuidadosamente todo el arnés.
- Sostenga el arnés por el anillo de enganche trasero y agítelo para que las correas caigan en su lugar.
- Pase las correas por los hombros de manera que el anillo de enganche quede en medio de la espalda.
- Conecte las correas del pecho y/o cintura. Estas correas deben quedarle bien.
- Con la mano entre las piernas enganche una correa grande en la hebilla o el broche del muslo. Repita lo mismo con la segunda correa.
- Después de amarrar las dos coreas, jálelas hasta que queden bien firmes. El arnés debe quedar apretadito, pero debe permitirle moverse libremente.
- Amarre el arnés al sistema de protección contra caídas.
- Asegúrese de que su punto de anclaje esté aprobado para la forma en que lo va a usar. Si no está seguro, hable con la persona competente para el trabajo.

Controles previos a la realización de las tareas; confección de permisos, firma de libro, cuidados de elementos de protección personal y herramientas.

<u>Descripción del procedimiento administrativo por el cual se le asigna las tareas al grupo de trabajo</u>

- Dado que la empresa carece de taller fijo al momento de comenzar las tareas se realizara un vallado perimetral (cinta o cadena), donde se armara un parque de materiales acorde a la tarea a realizar, en un sector a determinar por la empresa a la cual se presta servicio.
- **Acorde a la empresa donde se realice el trabajo se realizara el permiso de trabajo correspondiente con el formato que ellos dispongan. Vuestra empresa registra cada trabajo que realiza en un libro de actas foliado donde se detalla; fecha, hora, tareas a realizar y el análisis de trabajo seguro del mismo, todos los integrantes de la empresa firman al pie de la descripción del trabajo luego de la charla de seguridad.**
- Controle su equipo antes de cada uso.
- Siga todas las instrucciones del fabricante sobre la inspección, el cuidado y el almacenamiento del equipo.
- Después de inspeccionar el equipo según las recomendaciones del fabricante, revíselo y verifique que no tenga:

 - Señales o advertencias ilegibles o borradas
 - Piezas que le faltan
 - Daño en piezas metálicas - cualquier cambio, rajadura, puntas salidas, distorsión, corrosión, daño químico, demasiado calor o demasiado desgaste

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Defectos o daño en cualquiera de las correas o sogas - cualquier cambio, desgaste, desempalme, torceduras, nudos, puntadas rotas o salidas, abrasión, aceitado excesivo o partes muy viejas, muy desgastadas o muy sucias
- Piezas que faltan o señales de defectos o daño (o mal
-
- funcionamiento) de piezas y uniones mecánicas.

- Nunca utilice ningún equipo que ya haya sido utilizado en una caída, a menos que lo haya vuelto ha autorizar el fabricante.

Si el equipo se ve como si necesita repararse o como si necesita mantenimiento, colóquele un rótulo de "No usar" y póngalo fuera de circulación.

Debido a que existe un riesgo significativo de caída de objetos cuando se utilizan herramientas y equipo portátil en altura un gran número de esos incidentes son reportados regularmente.

Se recomienda asegurar contra caídas todas las herramientas y equipos utilizados en altura para combatir éste problema. Lo siguiente proporciona las Mejores Prácticas recomendadas para el uso seguro de Herramientas en altura. Bolsas porta herramientas, morrales y cinturones.

Se deben seguir los siguientes lineamientos para garantizar la seguridad y efectividad en el uso

de las bolsas portaherramientas, morrales y cinturones en altura:

- *Las herramientas deben ser subidas en algún tipo de bolso para el kit.*
- *La bolsa con el kit debe estar asegurada al usuario dejándole ambas manos libres.*
- *Las herramientas deben estar sujetadas a la bolsa (no sólo alojadas dentro de la bolsa)*
- *Los morrales de acarreo siempre deben ser utilizados para las radios y todo otro equipo portátil que no posea un punto de sujeción signado.*
- *Los cierres en los morrales deben tener un doble mecanismo de seguridad para evitar la apertura involuntaria.*
- *No se recomienda el uso de cinturones con cierres a broche.*
- *Las cuerdas para herramientas deben ser utilizadas entre las herramientas y el cinturón o bolsa.*

TRABAJO CON SILLETA:

- Preparativos

El personal involucrado se vestirá con ropa de trabajo y colocara los distintos elementos de protección a saber:

- Arnés de seguridad
- Descensor tipo ocho con proyecciones
- Silleta.
- Casco protector con mentonera

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Guantes
- Anteojos de seguridad.
- Equipo de comunicación

Posteriormente se seleccionara y se controlara las herramientas manuales necesarias para realizar el trabajo.

Si las condiciones climáticas son desfavorables (temporal, lluvia, etc.), no se realizara el trabajo en ese día.

Si el día es muy ventoso, se procederá a armar una soga de descenso, una vez extendida se verificara la oscilación que presenta a causa del viento, si la oscilación supera los cinco centímetros medidos desde su centro, el trabajo no se realiza.

PUNTOS FIJOS

Se deben elegir puntos de anclaje capaces de soportar la solicitación de esfuerzos en la caída, el dispositivo de amarre puede ser una linga de acero ó una cola de amarre.

Es importante que el contacto entre cabo y dispositivo de fijación no tenga aristas cortantes. No siempre el punto de fijación se encuentra cerca del descenso, ubique el punto más adecuado aunque para ello sea necesario utilizar más recursos.

Se seleccionaran estos puntos fijos distribuidos por la terraza, los cuales deben ser debidamente inspeccionados y verificados en cuanto a su resistencia. Se utilizaran esos puntos fijos para crear los puntos de anclaje donde se amarrarán las cuerdas de descenso y de vida de capa trabajador.

AMARRE DE CUERDAS

Para el anclaje de las cuerdas de descenso y de vida de cada trabajador, se procederá a realizar un nudo BALLESTRINQUE a diferentes puntos de anclaje y en lo posible realizar un anclaje primario y otro secundario. Tambien se pueden realizar anclaje a estructuraras fijas de mayor diámetro realizando tres vueltas por la estructura; en ambas puntas de la cuerda se realizara un nudo ocho doble, estos se unirán mediante dos mosquetónes desde donde saldrá la cuerda de descenso o seguridad.

ARMADO DE LINEAS DE DESCENSO

Con las cuerdas ancladas:

1. - Se arma la línea de vida colocando en la cuerda la protección anticaidas de corredera con soporte flexible.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

2. - Se arma la cuerda de descenso colocando el dispositivo de seguridad Descensor tipo ocho con proyecciones) juntamente con la silleta, la cual; se halla unida al doble stop por un mosquetón de autoclavamiento.

RECUERDE

- Engánchese a la línea de vida antes de salir fuera de la línea de edificación o protecciones.
- Cerciórese que los dispositivos de seguridad se encuentran bien instalados.
- Proteja los cabos con un cobertor, sobre los puntos de contacto con estructuras.
 - De los puntos de Amarre.
 - De elementos de descenso.
 - De los elementos de protección personal.

VERIFICACIONES MÍNIMAS ANTES DE INICIAR UN TRABAJO.

- 1) Verificar el estado de uso y conservación de los elementos de protección personal, poniendo especial atención en el estado del arnés de seguridad y del cabo de vida. Realizar una inspección minuciosa del estado de las cintas, de las costuras y del estado de los herrajes, hebillas, etc.
- 2) Verificar el estado de los elementos de descenso.
 cuerda: que no presente deterioros en su estructura, que no se halle quebrada, deshilachada, rasgada, etc.

- Descensores / puños/ mosquetones: Que presenten un estado· correcto de funcionamiento, sin bordes o superficies que puedan dañar la cuerdas.
 Silleta: Controlar el estado de la cuerda de suspensión, sus ataduras y· sus anclajes.
- 3) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de descenso presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 4) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de seguridad presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 5) Verificar que los puntos de amarre de la cuerda de descenso y de la cuerda de seguridad sean independientes.
- 6) Verifique qué el área de vallado inferior posea una dimensión tal que demarque la zona de caída de objetos y que no permita la circulación dentro de ella.
- 7) Verifique que las longitudes de las cuerdas sean las apropiadas para la altura a salvar.
- 8) Verifique que no existan salientes que puedan deteriorar a las cuerdas durante el trabajo.
- Si comprueba que alguno de estos puntos no se puede cumplir:
 - Suspenda la tarea, hasta haber corregido el problema.
- Si lo acontecido no está dentro de lo que usted está autorizado o puede corregir:
 - Suspenda la tarea y avise a un superior en forma inmediata.
- CUIDE SU VIDA, ES SU BIEN MÁS IMPORTANTE ACTÚE EN FORMA SEGURA, NO OLVIDE QUE SU FAMILIA LO ESPERA AL VOLVER DE SU TRABAJO.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

•

NOMINA DE PERSONAL

APELLIDO Y NOMBRES	NRO. CUIL
GIMENEZ RODRIGO GASTON	**20293746878**
RUIZ CRISTIAN MARTIN	**23316510639**

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

APROBADO
Consta de 16 fojas
10/10/2021
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
NANCY V. HILLINGER
LIC. HyST
DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30
APROBADO

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Razón social: **RUIZ JUAN FACUNDO**

OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

RESOLUCION S.R.T. Nº 319/99

FECHA DE CONFECCION DEL PROGRAMA DE OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

05 DE OCTUBRE DE 2021

INDICE:

- DATOS DE LA EMPRESA.
- DATOS DE LA A.R.T.
- PROFESIONAL A CARGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.
- FECHA DE CONFECCIÒN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD.
- DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUS ETAPAS CONSTRUCTIVAS, CON FECHAS PROBABLES DE EJECUCIÒN.
- ENUMERACION DE LOS RIESGOS GENERALES Y ESPECIFICOS, PREVISTOS POR ETAPA DE OBRA.
- APROBACIÒN CONFORME ANEXO I, RESOLUCIÒN 051/97.
- OBSERVACIONES.
- NOMINA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA AFECTADA EN OBRA.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
Razón social – Contratista Principal	Ruiz Juan Facundo
CUIT	20-41581377-6
CIIU	812010
Actividad	Servicios de limpieza general de edificios
Aseguradora	Federación Patronal ART
Domicilio Legal	Florencio Sánchez Nº 579 - El Jagüel - Buenos Aires
Teléfono	1553010594
Nº de póliza de A.R.T	5136090

Datos de la ART	
Aseguradora	Federación Patronal
CUIT	33707366589
Domicilio Legal	Av. 51 Nº 770 La Plata - Buenos Aires
Teléfono	0221-4290333

SERVICIO EXTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
Profesional	GIMENEZ GUSTAVO ADRIAN
Título	Lic. En Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral
Matricula	Consejo Profesional de Química 7279
Teléfono	11-3766-1816
Fecha de confección del Programa de Seguridad	05 de octubre de 2021

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPQ7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

RESPONSABLE TECNICO	
Apellido y nombre	Ruíz Juan Facundo
DNI	41.581.377
Teléfono	11-5301-0594
Firma y aclaración	FACUNDO RUIZ

NOTA
Las ubicaciones de las obras se denunciarán remitiendo a la ART las correspondientes Res. 552/01 formulario de Avisos de Inicio de Obra.

POLITICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Para resolver con éxito la prevención de accidentes laborales en los establecimientos de trabajo, será necesaria la colaboración de todos los intervinientes en el proceso, fijando como *Política de Higiene y Seguridad****, los siguientes conceptos:***

- La higiene y seguridad en el trabajo tiene como objetivo principal, proteger la vida de los trabajadores y prevenir, reducir o eliminar los riesgos de los distintos lugares y puestos de trabajo.

- La realización de las tareas se ajustará a las reglamentaciones vigentes y a las normas de prevención específicas que se establezcan, manteniendo adecuadas Condiciones de Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo.
- Los trabajadores en todos los niveles, demostrarán una actitud que inspire a sus compañeros las ideas básicas de seguridad, despertando y manteniendo el interés acerca de las medidas de prevención.
- Se cumplirá con la obligación de provisión a los trabajadores, de los elementos de protección personal adecuados a los riesgos emergentes de las tareas que desarrolle cada uno.
- Los trabajadores recibirán información respecto de los riesgos para su salud y seguridad, asistiendo y colaborando en los programas de capacitación que se dicten.
- Las maquinarias, equipos y herramientas a emplear, tendrán colocadas las protecciones correspondientes; serán mantenidas en buen estado de conservación y reparadas o sustituidas cuando estén defectuosas o deterioradas. Las mismas se utilizarán conforme a los requisitos y normas de seguridad respectivos.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

- Existirá intercomunicación entre todos los trabajadores, con el fin de dar a conocer cualquier anormalidad que pueda significar un riesgo para su salud y seguridad, prestando la empresa el mayor apoyo a la acción preventiva en todas sus formas y alcances.

El cumplimiento de la presente política de Higiene y Seguridad compromete por igual a todos los integrantes de la empresa, sin distinción de jerarquías ni funciones, como así también a todos los SUBCONTRATISTAS que intervengan o asistan a los establecimientos laborales.

Detalle de la Empresa

El personal de la empresa desarrolla sus tareas en establecimientos de terceros.
Debido a las características propias de la actividad, la empresa carece de taller fijo.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a mas de 4 metros**

Se procederá a la limpieza de obra de los vidrios de los edificios

Cerramiento mediante cinta de peligro-red o cadenas del area de trabajo donde podría haber caída de objetos.
Se utilizara para las tareas equipos de silleta de madera terciada doble, construidas de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, es decir utilizando un solo tramo de cuerda pasada por cada uno de los cuatro agujeros y anudada bajo cada uno de ellos. Las dos puntas se atan con nudos de ahorque en la parte inferior y con cierre de alambre trenzado.Cada equipo se compone de cuerda de descenso, cuerda de seguridad, silleta, cinturón de seguridad y bloqueador de caídas.
La cuerda de descenso (estática) se adosa el descensor tipo ocho de escalada al que se engancha la silleta por medio de un mosquetón.
La cuerda de seguridad paralela (dinámica) va unida al operario por medio de un salva caídas que va unido a la linga del cinturón de seguridad en caso de corte de la cuerda principal el operario queda colgando de esta.
El salva caídas se bloquea al menor tirón y al tener los cinturones punto de anclaje en el plexo y teniendo en cuenta que la linga desde el cinturón al bloqueador no excede los 50 cm., el operario no sufre caída libre mayor a esa distancia y queda sentado en el aire sin sufrir tirones traumáticos.
Todos los elementos que funcionan en el conjunto son de marcas homologadas con certificados de prueba.
El anclaje de los equipos se realiza a puntos fijos, generalmente vigas estructurales o anclajes instalados en las construcciones, realizando un anclaje primario y otro secundario.
Ropa y elementos de seguridad son los descriptos en las formas usuales de entrega de elementos.

La capacitación comprende descripción de los temas tratados y en el plan de seguridad figuran las normas y procedimientos requeridos.

En caso de accidente se procederá a la evacuación del operario accidentado (si fuese en altura por corte de la cuerda de descenso) por medio de la instalación de un equipo adicional que

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

bajaría hasta el nivel del accidente, en el cual se subirá el operario, en caso de estar consiente. si no lo estuviese bajaran dos operarios, uno de cada lado, enganchando sus lingas del cinturón a los amarres laterales del cinturón del accidentado, descendiendo en forma pareja hasta llegar al nivel del piso o superficie segura.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a menos de 4 metros**
 En estos trabajos siempre que sea posible se utilizara una escalera extensible la cual se extenderá y asegurara en su parte superior mediante el amarre por cuerda a una estructura fija, el operario deberá cumplir con todas las medidas de seguridad para trabajos en altura. En su parte inferior, cuando se esté trabajando, la cuerda que se utiliza para la extensión de la escalera se amarrara a un escalón para evitar cualquier posible desvinculación de la escalera extensible y un operario en superficie firme (abajo) haciendo el soporte al que este realizando la limpieza.

Detalles de los trabajos de corta duración.

Los trabajos que se realizan son de limpieza de vidrios en altura los cuales se realizan en las siguientes etapas:

1- Limpieza de vidrios mediante cepillos o esponja con agua y detergente neutro, esta mezcla se lleva en un balde el cual va asegurado al operario. En caso de tener restos de material de final de obra se utilizara un raspin/espátula para poder desprender el material del vidrio. Todo material que lleve el operario lo lleva asegurado para evitar caídas libres.
2- Secado de vidrio mediante secador/limpia vidrio, hasta lograr la totalidad de la superficie sin dejar marcas.
3- Limpieza de bordes mediante rejilla.

Enumeración de los Riesgos Generales y Específicos Previsto según tarea a realizar.
<u>Limpieza de vidrios en altura</u>

En estas tareas los riesgos probables son:

a) Caída de persona al mismo nivel.
b) Caída de persona a desnivel.
c) Caída de objeto de distintos niveles.
d) Golpes de herramientas.
e) Proyección de partículas

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Caída de persona al mismo nivel	Para la prevención de caídas de personas al mismo nivel, se proveerá a los trabajadores de calzados de seguridad y se precede a mantener el orden y la limpieza para la circulación de personas. **Medidas de prevención para tener en cuenta**. Mirar siempre por donde caminar, no cargar objetos que puedan obstaculizar la visión. Mantener los lugares de trabajo bien iluminados. Mantener el área de trabajo limpia y ordenada, respetando el lugar destinado para la ubicación de herramientas. Acomodar el área de trabajo de modo de no interferir en la circulación. Las extensiones o cables pueden causar tropiezos. Acomodarlos de tal forma que no interfieran con los lugares de tránsito. Reportar problemas con alfombras, escaleras o barandas despegadas o flojas. Reporte si ve escalones de las escaleras que se encuentren flojos, rajados u alguna obstrucción en los mismos.
Caída de persona a distinto nivel	Para la prevención de caídas de personas a distinto nivel, se realizaran las acciones enumeradas en los programas de prevención de riesgos generales. Anexo 1 prevención de caídas de personas. Se instruirá al personal en el uso de cinturones de seguridad y formas seguras de amarre de los mismos.
Caída de objeto de distintos niveles.	Para la prevención de caída de objetos a distinto nivel, además de las precauciones que se soliciten al personal en la manipulación de materiales como por ej: asegurar la herramienta al operario mediante cinta o cuerda. Todo el personal utilizara permanentemente cascos de seguridad.
Golpes de herramientas	Para la prevención de golpes con herramientas se les proveerá en buen estado de conservación y se le recomienda al personal el uso de la herramienta adecuada para cada tarea.
Proyección de partículas	Utilización de lentes de seguridad, (desprendimiento de material de vidrios)

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Nota de importancia:

En todos aquellos establecimientos donde el desarrollo de las tareas surjan riesgos no contemplados en el presente documento que precisen un control en particular se deberá realizar y confeccionar un programa de seguridad especialmente diseñado para esa locación y el presente análisis de riesgos no podrá ser implementado por la empresa Ruíz Juan Eusebio.

RIESGOS GENERALES:

- Golpes
- Caídas a nivel
- Caídas desde altura
- Caídas de objetos desde altura
- Cortes
- Proyecciones de partículas
- Salpicaduras
- Atrapamiento

Por lo tanto, las medidas de mitigación son las siguientes:

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Golpes	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro. (Calzado de Seguridad, Casco, Guantes, etc.)
Caída a nivel	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Caída desde altura	Todos los trabajos en altura que se realicen en el interior o exterior de un edificio. El personal de Vetrolimp e Hijos S.A.S. desarrollaran estos trabajos utilizando únicamente silletas, arneses, cuerdas, mosquetones, descensores y bloqueadores.
Caída de Objetos desde altura	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Cortes	Utilización de Elementos de Protección Personal. Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Proyección de Partículas	Utilización de Elementos de Protección Personal; Ejemplo protección ocular, etc.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Elementos de Protección Personal Individual

- ✓ Ropa de trabajo
- ✓ Casco con mentonera
- ✓ Calzado de Seguridad
- ✓ Guantes de Cuero o Tejidos
- ✓ Anteojos de Seguridad
- ✓ Arnés de Seguridad

Accidentes de trabajo

La Empresa cuenta con un servicio de atención médica y transporte de emergencias brindado por: Federación Patronal ART

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR (RES. S.R.T. 62/02)

Sr. Trabajador, si sufre un accidente, Usted debe:

Dirigirse a su empleador, ART o Centro Médico Habilitado por ésta, para solicitar atención médica.

Recibir de la ART todas las prestaciones que correspondan: **Asistencia Médica y Farmacéutica,** Prótesis y ortopedia, Rehabilitación, **Recalificación profesional, Prestaciones Dinerarias, Recibir**, hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas incapacitantes: **Asistencia, Médica y Farmacéutica, Prótesis, Ortopedia y Rehabilitación. Cumplir** con la realización de los exámenes médicos en salud. **Denunciar** ante su empleador o Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que ocurran. **Utilizar correctamente** los elementos de protección personal provistos por su empleador. **Participar en actividades de capacitación** y formación sobre salud y seguridad en el trabajo. **Comunicar** a su empleador o a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) cualquier hecho de riesgo relacionado con su puesto de trabajo o establecimiento en general.

Recuerde sus derechos y deberes - Recuerde las obligaciones de su empleador.

Sr. Empleador, Usted debe:

Realizar los exámenes médicos preocupacionales y por cambio de actividad e informar los resultados de los mismos al trabajador y a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART). **Notificar** a la ART la incorporación de nuevo personal. **Informar** a sus trabajadores la ART a la que están afiliados. **Solicitar** la atención médica inmediata en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. **Denunciar** ante la ART los accidentes o enfermedades vinculados al trabajo que ocurren en su establecimiento. **Proveer** a sus empleados de los

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

elementos de protección personal e informarlos y capacitarlos en prevención de riesgos del trabajo.

Función que desarrolla el asesor externo en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional

Se deja constancia que el Servicio Externo de Asesoramiento en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional confecciono el presente análisis de riesgos, lo cual significa la existencia de un asesoramiento integral a la Empresa ejecutora o de todas sus dependencias, mediante visitas en sus diferentes frentes de trabajo, las cuales son acordadas con el responsable técnico realizando capacitaciones, relevamiento de materiales, control de documentación, y todo lo reglamentado en la legislación vigente dejando constancia de lo realizado.

A continuación se anexa Procedimiento de Trabajo seguro

Anexo I

Procedimiento de trabajo seguro

SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURA

Los trabajos en altura de limpieza de vidrios, pueden ante la falta de elementos de protección, provocar lesiones o accidentes fatales.

La ejecución de trabajos en altura sin los debidos elementos de protección personal pueden representar un grave peligro para el trabajador, provocándole graves accidentes y en los casos más severos hasta la muerte.

Alcance:

A los empleados que desarrollan tareas para la empresa Vetrolimp e Hijos S.A.S.

Objetivo:

Prevenir Accidentes ocasionados por caída a distinto nivel y/o desde en altura.

Establecer las fases de trabajo y los puntos clave de seguridad que deberá seguirse rigurosamente en la realización de trabajos en altura que involucren las tareas realizadas anteriormente mencionadas.

Definiciones:

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- **TRABAJOS EN ALTURA:** Se define como trabajo en altura al que se ejecuta en niveles superiores a 2 metros respecto del plano horizontal inferior más próximo.

- **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:**

Cascos: Equipo de trabajo destinado a la protección de la cabeza del usuario contra impactos, penetraciones**,** contactos eléctricos y quemaduras**.** Para trabajos en altura se usara el casco con mentonera para evitar una posible caída del mismo..

Arnés: Sistema de correas cosidas y debidamente aseguradas, incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje; su diseño permite distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída.

Anclaje: Punto seguro al que se puede conectar un equipo personal de protección contra caídas.

Mosquetón: los mosquetones son conectores metálicos que cuentan con un sistema de apertura y cierre que les permite unir elementos para generar distintas combinaciones**.** Los mosquetones deben tener un resistencia mínima certificada de 22.2 kN y ser fabricados en acero.

Cuerdas: Las cuerdas empleadas para los trabajos de altura son de dos tipos:

A- Cuerdas dinámicas: utilizadas solo cuando el operario está expuesto a caídas durante el montaje de los sistemas de seguridad definitivos; estas se caracterizan por su gran elasticidad. (Trabajos que exponen al trabajador a un factor de caída superior a 1)

B- Cuerdas estáticas o semi estáticas que son las que se utilizan para la gran mayoría de las situaciones de trabajo.

Los diámetros de cuerdas más comunes son de 10 a 13 mm y fabricadas principalmente en materiales sintéticos como poliamidas o poliéster. Para algunas aplicaciones especiales puede ser usado el kevlar para situaciones que exigen muy altas resistencias. Sin embargo comercialmente se consiguen cuerdas semi estáticas que pueden tener diámetros varíales entre los 9 y los 16mm, estos diámetros extremos son utilizados para casos atípicos.

Bloqueador anticaída: uno de los principios básicos del trabajo en altura es siempre permanecer anclado a los equipos de protección individual y durante el ascenso o descenso por cuerdas siempre se deben tener dos líneas, uno de trabajo a la que se esta trasmitiendo la carga y otra que es la línea de seguridad que solo trabaja cuando la línea de trabajo falla. Este principio implica que cada una de las líneas debe estar anclada a puntos distintos y cada uno de los puntos debe soportar como mínimo 22kN.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Líneas de vida verticales: Sistemas de cables de acero o cuerdas que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso).

Líneas de vida horizontales: Sistemas de cables de acero, cuerdas o rieles que debidamente ancladas a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas, permitirán la conexión de los equipos personales de protección contra caídas y el desplazamiento horizontal del trabajador sobre una determinada superficie.

- **Incidente:** Es todo evento relacionado con el trabajo, que generó una lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o una muerte, o las pudo haber generado.
- **Accidente:** Es todo incidente que dio lugar a lesiones, enfermedad o muerte de personas.
- **Cuasi-accidente:** Es todo incidente en el que no ocurre enfermedad, lesión o muerte.
- **Condición insegura:** es toda deficiencia en las instalaciones de la Empresa que representa un riesgo de Incidente.
-

Responsabilidades:

Trabajadores: No cometer acciones inseguras y realizar las tareas según procedimiento de trabajo seguro, utilizando los EPP acorde a los riesgos para disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales-

Empleador: Instruir al personal sobre la aplicación del procedimiento de trabajo seguro, brindando óptimas condiciones de trabajo al empleado, proveer de los EPP acorde a los riesgos específicos de cada tarea. Aplicar y hacer cumplir dicho procedimiento a todo el personal involucrado a la misma.

Profesional de higiene y seguridad:

Confeccionar el procedimiento de trabajo seguro en conjunto con el empleador y los trabajadores, identificando los peligros a los cuales los trabajadores están expuestos. Desarrollar una evaluación determinando la necesidad de uso de equipos y elementos de protección personal, su aprobación interna, condiciones de utilización y vida útil del mismo.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Uso del arnés

Para usar el arnés, siga las instrucciones del fabricante. Su empleador debe guardar esas instrucciones con el fin de que usted las pueda ver cuando las pida. Para la mayoría de los arneses de cuerpo entero, cada vez que vaya a utilizarlo, haga lo siguiente:

- Vea cuidadosamente todo el arnés.
- Sostenga el arnés por el anillo de enganche trasero y agítelo para que las correas caigan en su lugar.
- Pase las correas por los hombros de manera que el anillo de enganche quede en medio de la espalda.
- Conecte las correas del pecho y/o cintura. Estas correas deben quedarle bien.
- Con la mano entre las piernas enganche una correa grande en la hebilla o el broche del muslo. Repita lo mismo con la segunda correa.
- Después de amarrar las dos coreas, jálelas hasta que queden bien firmes. El arnés debe quedar apretadito, pero debe permitirle moverse libremente.
- Amarre el arnés al sistema de protección contra caídas.
- Asegúrese de que su punto de anclaje esté aprobado para la forma en que lo va a usar. Si no está seguro, hable con la persona competente para el trabajo.

Controles previos a la realización de las tareas; confección de permisos, firma de libro, cuidados de elementos de protección personal y herramientas.

<u>Descripción del procedimiento administrativo por el cual se le asigna las tareas al grupo de trabajo</u>

- Dado que la empresa carece de taller fijo al momento de comenzar las tareas se realizara un vallado perimetral (cinta o cadena), donde se armara un parque de materiales acorde a la tarea a realizar, en un sector a determinar por la empresa a la cual se presta servicio.
- **Acorde a la empresa donde se realice el trabajo se realizara el permiso de trabajo correspondiente con el formato que ellos dispongan. Vuestra empresa registra cada trabajo que realiza en un libro de actas foliado donde se detalla; fecha, hora, tareas a realizar y el análisis de trabajo seguro del mismo, todos los integrantes de la empresa firman al pie de la descripción del trabajo luego de la charla de seguridad.**
- Controle su equipo antes de cada uso.
- Siga todas las instrucciones del fabricante sobre la inspección, el cuidado y el almacenamiento del equipo.
- Después de inspeccionar el equipo según las recomendaciones del fabricante, revíselo y verifique que no tenga:

 - Señales o advertencias ilegibles o borradas
 - Piezas que le faltan
 - Daño en piezas metálicas - cualquier cambio, rajadura, puntas salidas, distorsión, corrosión, daño químico, demasiado calor o demasiado desgaste

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Defectos o daño en cualquiera de las correas o sogas - cualquier cambio, desgaste, desempalme, torceduras, nudos, puntadas rotas o salidas, abrasión, aceitado excesivo o partes muy viejas, muy desgastadas o muy sucias
- Piezas que faltan o señales de defectos o daño (o mal
-
- funcionamiento) de piezas y uniones mecánicas.

- Nunca utilice ningún equipo que ya haya sido utilizado en una caída, a menos que lo haya vuelto ha autorizar el fabricante.

Si el equipo se ve como si necesita repararse o como si necesita mantenimiento, colóquele un rótulo de "No usar" y póngalo fuera de circulación.

Debido a que existe un riesgo significativo de caída de objetos cuando se utilizan herramientas y equipo portátil en altura un gran número de esos incidentes son reportados regularmente.

Se recomienda asegurar contra caídas todas las herramientas y equipos utilizados en altura para combatir éste problema. Lo siguiente proporciona las Mejores Prácticas recomendadas para el uso seguro de Herramientas en altura. Bolsas porta herramientas, morrales y cinturones.

Se deben seguir los siguientes lineamientos para garantizar la seguridad y efectividad en el uso

de las bolsas portaherramientas, morrales y cinturones en altura:

- *Las herramientas deben ser subidas en algún tipo de bolso para el kit.*
- *La bolsa con el kit debe estar asegurada al usuario dejándole ambas manos libres.*
- *Las herramientas deben estar sujetadas a la bolsa (no sólo alojadas dentro de la bolsa)*
- *Los morrales de acarreo siempre deben ser utilizados para las radios y todo otro equipo portátil que no posea un punto de sujeción signado.*
- *Los cierres en los morrales deben tener un doble mecanismo de seguridad para evitar la apertura involuntaria.*
- *No se recomienda el uso de cinturones con cierres a broche.*
- *Las cuerdas para herramientas deben ser utilizadas entre las herramientas y el cinturón o bolsa.*

TRABAJO CON SILLETA:

- Preparativos

El personal involucrado se vestirá con ropa de trabajo y colocara los distintos elementos de protección a saber:

- Arnés de seguridad
- Descensor tipo ocho con proyecciones
- Silleta.
- Casco protector con mentonera

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Guantes
- Anteojos de seguridad.
- Equipo de comunicación

Posteriormente se seleccionara y se controlara las herramientas manuales necesarias para realizar el trabajo.

Si las condiciones climáticas son desfavorables (temporal, lluvia, etc.), no se realizara el trabajo en ese día.

Si el día es muy ventoso, se procederá a armar una soga de descenso, una vez extendida se verificara la oscilación que presenta a causa del viento, si la oscilación supera los cinco centímetros medidos desde su centro, el trabajo no se realiza.

PUNTOS FIJOS

Se deben elegir puntos de anclaje capaces de soportar la solicitación de esfuerzos en la caída, el dispositivo de amarre puede ser una linga de acero ó una cola de amarre.

Es importante que el contacto entre cabo y dispositivo de fijación no tenga aristas cortantes. No siempre el punto de fijación se encuentra cerca del descenso, ubique el punto más adecuado aunque para ello sea necesario utilizar más recursos.

Se seleccionaran estos puntos fijos distribuidos por la terraza, los cuales deben ser debidamente inspeccionados y verificados en cuanto a su resistencia. Se utilizaran esos puntos fijos para crear los puntos de anclaje donde se amarrarán las cuerdas de descenso y de vida de capa trabajador.

AMARRE DE CUERDAS

Para el anclaje de las cuerdas de descenso y de vida de cada trabajador, se procederá a realizar un nudo BALLESTRINQUE a diferentes puntos de anclaje y en lo posible realizar un anclaje primario y otro secundario. Tambien se pueden realizar anclaje a estructuraras fijas de mayor diámetro realizando tres vueltas por la estructura; en ambas puntas de la cuerda se realizara un nudo ocho doble, estos se unirán mediante dos mosquetónes desde donde saldrá la cuerda de descenso o seguridad.

ARMADO DE LINEAS DE DESCENSO

Con las cuerdas ancladas:

1. - Se arma la línea de vida colocando en la cuerda la protección anticaidas de corredera con soporte flexible.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

2. - Se arma la cuerda de descenso colocando el dispositivo de seguridad Descensor tipo ocho con proyecciones) juntamente con la silleta, la cual; se halla unida al doble stop por un mosquetón de autoclavamiento.

RECUERDE

- Engánchese a la línea de vida antes de salir fuera de la línea de edificación o protecciones.
- Cerciórese que los dispositivos de seguridad se encuentran bien instalados.
- Proteja los cabos con un cobertor, sobre los puntos de contacto con estructuras.
 - De los puntos de Amarre.
 - De elementos de descenso.
 - De los elementos de protección personal.

VERIFICACIONES MÍNIMAS ANTES DE INICIAR UN TRABAJO.

- 1) Verificar el estado de uso y conservación de los elementos de protección personal, poniendo especial atención en el estado del arnés de seguridad y del cabo de vida. Realizar una inspección minuciosa del estado de las cintas, de las costuras y del estado de los herrajes, hebillas, etc.
- 2) Verificar el estado de los elementos de descenso.
 cuerda: que no presente deterioros en su estructura, que no se halle quebrada, deshilachada, rasgada, etc.

- Descensores / puños/ mosquetones: Que presenten un estado· correcto de funcionamiento, sin bordes o superficies que puedan dañar la cuerdas.
 Silleta: Controlar el estado de la cuerda de suspensión, sus ataduras y· sus anclajes.
- 3) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de descenso presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 4) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de seguridad presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 5) Verificar que los puntos de amarre de la cuerda de descenso y de la cuerda de seguridad sean independientes.
- 6) Verifique qué el área de vallado inferior posea una dimensión tal que demarque la zona de caída de objetos y que no permita la circulación dentro de ella.
- 7) Verifique que las longitudes de las cuerdas sean las apropiadas para la altura a salvar.
- 8) Verifique que no existan salientes que puedan deteriorar a las cuerdas durante el trabajo.
- Si comprueba que alguno de estos puntos no se puede cumplir:
 - Suspenda la tarea, hasta haber corregido el problema.
- Si lo acontecido no está dentro de lo que usted está autorizado o puede corregir:
 - Suspenda la tarea y avise a un superior en forma inmediata.
- CUIDE SU VIDA, ES SU BIEN MÁS IMPORTANTE ACTÚE EN FORMA SEGURA, NO OLVIDE QUE SU FAMILIA LO ESPERA AL VOLVER DE SU TRABAJO.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

•

NOMINA DE PERSONAL

APELLIDO Y NOMBRES	NRO. CUIL
GIMENEZ RODRIGO GASTON	**20293746878**
RUIZ CRISTIAN MARTIN	**23316510639**

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

APROBADO
Consta de 16 fojas
10/10/2021
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
NANCY V. HILLINGER
LIC. HyST
DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30
APROBADO

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Razón social: **RUIZ JUAN FACUNDO**

OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

RESOLUCION S.R.T. Nº 319/99

FECHA DE CONFECCION DEL PROGRAMA DE OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

05 DE OCTUBRE DE 2021

INDICE:

- DATOS DE LA EMPRESA.
- DATOS DE LA A.R.T.
- PROFESIONAL A CARGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.
- FECHA DE CONFECCIÒN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD.
- DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUS ETAPAS CONSTRUCTIVAS, CON FECHAS PROBABLES DE EJECUCIÒN.
- ENUMERACION DE LOS RIESGOS GENERALES Y ESPECIFICOS, PREVISTOS POR ETAPA DE OBRA.
- APROBACIÒN CONFORME ANEXO I, RESOLUCIÒN 051/97.
- OBSERVACIONES.
- NOMINA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA AFECTADA EN OBRA.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
Razón social – Contratista Principal	Ruiz Juan Facundo
CUIT	20-41581377-6
CIIU	812010
Actividad	Servicios de limpieza general de edificios
Aseguradora	Federación Patronal ART
Domicilio Legal	Florencio Sánchez Nº 579 - El Jagüel - Buenos Aires
Teléfono	1553010594
Nº de póliza de A.R.T	5136090

Datos de la ART	
Aseguradora	Federación Patronal
CUIT	33707366589
Domicilio Legal	Av. 51 Nº 770 La Plata - Buenos Aires
Teléfono	0221-4290333

SERVICIO EXTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
Profesional	GIMENEZ GUSTAVO ADRIAN
Título	Lic. En Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral
Matricula	Consejo Profesional de Química 7279
Teléfono	11-3766-1816
Fecha de confección del Programa de Seguridad	05 de octubre de 2021

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPQ7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

RESPONSABLE TECNICO	
Apellido y nombre	Ruíz Juan Facundo
DNI	41.581.377
Teléfono	11-5301-0594
Firma y aclaración	FACUNDO RUIZ

NOTA
Las ubicaciones de las obras se denunciarán remitiendo a la ART las correspondientes Res. 552/01 formulario de Avisos de Inicio de Obra.

POLITICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Para resolver con éxito la prevención de accidentes laborales en los establecimientos de trabajo, será necesaria la colaboración de todos los intervinientes en el proceso, fijando como *Política de Higiene y Seguridad****, los siguientes conceptos:***

- La higiene y seguridad en el trabajo tiene como objetivo principal, proteger la vida de los trabajadores y prevenir, reducir o eliminar los riesgos de los distintos lugares y puestos de trabajo.

- La realización de las tareas se ajustará a las reglamentaciones vigentes y a las normas de prevención específicas que se establezcan, manteniendo adecuadas Condiciones de Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo.
- Los trabajadores en todos los niveles, demostrarán una actitud que inspire a sus compañeros las ideas básicas de seguridad, despertando y manteniendo el interés acerca de las medidas de prevención.
- Se cumplirá con la obligación de provisión a los trabajadores, de los elementos de protección personal adecuados a los riesgos emergentes de las tareas que desarrolle cada uno.
- Los trabajadores recibirán información respecto de los riesgos para su salud y seguridad, asistiendo y colaborando en los programas de capacitación que se dicten.
- Las maquinarias, equipos y herramientas a emplear, tendrán colocadas las protecciones correspondientes; serán mantenidas en buen estado de conservación y reparadas o sustituidas cuando estén defectuosas o deterioradas. Las mismas se utilizarán conforme a los requisitos y normas de seguridad respectivos.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

- Existirá intercomunicación entre todos los trabajadores, con el fin de dar a conocer cualquier anormalidad que pueda significar un riesgo para su salud y seguridad, prestando la empresa el mayor apoyo a la acción preventiva en todas sus formas y alcances.

El cumplimiento de la presente política de Higiene y Seguridad compromete por igual a todos los integrantes de la empresa, sin distinción de jerarquías ni funciones, como así también a todos los SUBCONTRATISTAS que intervengan o asistan a los establecimientos laborales.

Detalle de la Empresa

El personal de la empresa desarrolla sus tareas en establecimientos de terceros.
Debido a las características propias de la actividad, la empresa carece de taller fijo.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a mas de 4 metros**

Se procederá a la limpieza de obra de los vidrios de los edificios

Cerramiento mediante cinta de peligro-red o cadenas del area de trabajo donde podría haber caída de objetos.
Se utilizara para las tareas equipos de silleta de madera terciada doble, construidas de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, es decir utilizando un solo tramo de cuerda pasada por cada uno de los cuatro agujeros y anudada bajo cada uno de ellos. Las dos puntas se atan con nudos de ahorque en la parte inferior y con cierre de alambre trenzado.Cada equipo se compone de cuerda de descenso, cuerda de seguridad, silleta, cinturón de seguridad y bloqueador de caídas.
La cuerda de descenso (estática) se adosa el descensor tipo ocho de escalada al que se engancha la silleta por medio de un mosquetón.
La cuerda de seguridad paralela (dinámica) va unida al operario por medio de un salva caídas que va unido a la linga del cinturón de seguridad en caso de corte de la cuerda principal el operario queda colgando de esta.
El salva caídas se bloquea al menor tirón y al tener los cinturones punto de anclaje en el plexo y teniendo en cuenta que la linga desde el cinturón al bloqueador no excede los 50 cm., el operario no sufre caída libre mayor a esa distancia y queda sentado en el aire sin sufrir tirones traumáticos.
Todos los elementos que funcionan en el conjunto son de marcas homologadas con certificados de prueba.
El anclaje de los equipos se realiza a puntos fijos, generalmente vigas estructurales o anclajes instalados en las construcciones, realizando un anclaje primario y otro secundario.
Ropa y elementos de seguridad son los descriptos en las formas usuales de entrega de elementos.

La capacitación comprende descripción de los temas tratados y en el plan de seguridad figuran las normas y procedimientos requeridos.

En caso de accidente se procederá a la evacuación del operario accidentado (si fuese en altura por corte de la cuerda de descenso) por medio de la instalación de un equipo adicional que

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

bajaría hasta el nivel del accidente, en el cual se subirá el operario, en caso de estar consiente. si no lo estuviese bajaran dos operarios, uno de cada lado, enganchando sus lingas del cinturón a los amarres laterales del cinturón del accidentado, descendiendo en forma pareja hasta llegar al nivel del piso o superficie segura.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a menos de 4 metros**
 En estos trabajos siempre que sea posible se utilizara una escalera extensible la cual se extenderá y asegurara en su parte superior mediante el amarre por cuerda a una estructura fija, el operario deberá cumplir con todas las medidas de seguridad para trabajos en altura. En su parte inferior, cuando se esté trabajando, la cuerda que se utiliza para la extensión de la escalera se amarrara a un escalón para evitar cualquier posible desvinculación de la escalera extensible y un operario en superficie firme (abajo) haciendo el soporte al que este realizando la limpieza.

Detalles de los trabajos de corta duración.

Los trabajos que se realizan son de limpieza de vidrios en altura los cuales se realizan en las siguientes etapas:

1- Limpieza de vidrios mediante cepillos o esponja con agua y detergente neutro, esta mezcla se lleva en un balde el cual va asegurado al operario. En caso de tener restos de material de final de obra se utilizara un raspin/espátula para poder desprender el material del vidrio. Todo material que lleve el operario lo lleva asegurado para evitar caídas libres.
2- Secado de vidrio mediante secador/limpia vidrio, hasta lograr la totalidad de la superficie sin dejar marcas.
3- Limpieza de bordes mediante rejilla.

Enumeración de los Riesgos Generales y Específicos Previsto según tarea a realizar.
<u>Limpieza de vidrios en altura</u>

En estas tareas los riesgos probables son:

a) Caída de persona al mismo nivel.
b) Caída de persona a desnivel.
c) Caída de objeto de distintos niveles.
d) Golpes de herramientas.
e) Proyección de partículas

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Caída de persona al mismo nivel	Para la prevención de caídas de personas al mismo nivel, se proveerá a los trabajadores de calzados de seguridad y se precede a mantener el orden y la limpieza para la circulación de personas. **Medidas de prevención para tener en cuenta**. Mirar siempre por donde caminar, no cargar objetos que puedan obstaculizar la visión. Mantener los lugares de trabajo bien iluminados. Mantener el área de trabajo limpia y ordenada, respetando el lugar destinado para la ubicación de herramientas. Acomodar el área de trabajo de modo de no interferir en la circulación. Las extensiones o cables pueden causar tropiezos. Acomodarlos de tal forma que no interfieran con los lugares de tránsito. Reportar problemas con alfombras, escaleras o barandas despegadas o flojas. Reporte si ve escalones de las escaleras que se encuentren flojos, rajados u alguna obstrucción en los mismos.
Caída de persona a distinto nivel	Para la prevención de caídas de personas a distinto nivel, se realizaran las acciones enumeradas en los programas de prevención de riesgos generales. Anexo 1 prevención de caídas de personas. Se instruirá al personal en el uso de cinturones de seguridad y formas seguras de amarre de los mismos.
Caída de objeto de distintos niveles.	Para la prevención de caída de objetos a distinto nivel, además de las precauciones que se soliciten al personal en la manipulación de materiales como por ej: asegurar la herramienta al operario mediante cinta o cuerda. Todo el personal utilizara permanentemente cascos de seguridad.
Golpes de herramientas	Para la prevención de golpes con herramientas se les proveerá en buen estado de conservación y se le recomienda al personal el uso de la herramienta adecuada para cada tarea.
Proyección de partículas	Utilización de lentes de seguridad, (desprendimiento de material de vidrios)

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Nota de importancia:

En todos aquellos establecimientos donde el desarrollo de las tareas surjan riesgos no contemplados en el presente documento que precisen un control en particular se deberá realizar y confeccionar un programa de seguridad especialmente diseñado para esa locación y el presente análisis de riesgos no podrá ser implementado por la empresa Ruíz Juan Eusebio.

RIESGOS GENERALES:

- Golpes
- Caídas a nivel
- Caídas desde altura
- Caídas de objetos desde altura
- Cortes
- Proyecciones de partículas
- Salpicaduras
- Atrapamiento

Por lo tanto, las medidas de mitigación son las siguientes:

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Golpes	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro. (Calzado de Seguridad, Casco, Guantes, etc.)
Caída a nivel	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Caída desde altura	Todos los trabajos en altura que se realicen en el interior o exterior de un edificio. El personal de Vetrolimp e Hijos S.A.S. desarrollaran estos trabajos utilizando únicamente silletas, arneses, cuerdas, mosquetones, descensores y bloqueadores.
Caída de Objetos desde altura	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Cortes	Utilización de Elementos de Protección Personal. Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Proyección de Partículas	Utilización de Elementos de Protección Personal; Ejemplo protección ocular, etc.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Elementos de Protección Personal Individual

- ✓ Ropa de trabajo
- ✓ Casco con mentonera
- ✓ Calzado de Seguridad
- ✓ Guantes de Cuero o Tejidos
- ✓ Anteojos de Seguridad
- ✓ Arnés de Seguridad

Accidentes de trabajo

La Empresa cuenta con un servicio de atención médica y transporte de emergencias brindado por: Federación Patronal ART

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR (RES. S.R.T. 62/02)

Sr. Trabajador, si sufre un accidente, Usted debe:

Dirigirse a su empleador, ART o Centro Médico Habilitado por ésta, para solicitar atención médica.

Recibir de la ART todas las prestaciones que correspondan: **Asistencia Médica y Farmacéutica,** Prótesis y ortopedia, Rehabilitación, **Recalificación profesional, Prestaciones Dinerarias, Recibir**, hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas incapacitantes: **Asistencia, Médica y Farmacéutica, Prótesis, Ortopedia y Rehabilitación. Cumplir** con la realización de los exámenes médicos en salud. **Denunciar** ante su empleador o Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que ocurran. **Utilizar correctamente** los elementos de protección personal provistos por su empleador. **Participar en actividades de capacitación** y formación sobre salud y seguridad en el trabajo. **Comunicar** a su empleador o a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) cualquier hecho de riesgo relacionado con su puesto de trabajo o establecimiento en general.

Recuerde sus derechos y deberes - Recuerde las obligaciones de su empleador.

Sr. Empleador, Usted debe:

Realizar los exámenes médicos preocupacionales y por cambio de actividad e informar los resultados de los mismos al trabajador y a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART). **Notificar** a la ART la incorporación de nuevo personal. **Informar** a sus trabajadores la ART a la que están afiliados. **Solicitar** la atención médica inmediata en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. **Denunciar** ante la ART los accidentes o enfermedades vinculados al trabajo que ocurren en su establecimiento. **Proveer** a sus empleados de los

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

elementos de protección personal e informarlos y capacitarlos en prevención de riesgos del trabajo.

Función que desarrolla el asesor externo en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional

Se deja constancia que el Servicio Externo de Asesoramiento en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional confecciono el presente análisis de riesgos, lo cual significa la existencia de un asesoramiento integral a la Empresa ejecutora o de todas sus dependencias, mediante visitas en sus diferentes frentes de trabajo, las cuales son acordadas con el responsable técnico realizando capacitaciones, relevamiento de materiales, control de documentación, y todo lo reglamentado en la legislación vigente dejando constancia de lo realizado.

A continuación se anexa Procedimiento de Trabajo seguro

Anexo I

Procedimiento de trabajo seguro

SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURA

Los trabajos en altura de limpieza de vidrios, pueden ante la falta de elementos de protección, provocar lesiones o accidentes fatales.

La ejecución de trabajos en altura sin los debidos elementos de protección personal pueden representar un grave peligro para el trabajador, provocándole graves accidentes y en los casos más severos hasta la muerte.

Alcance:

A los empleados que desarrollan tareas para la empresa Vetrolimp e Hijos S.A.S.

Objetivo:

Prevenir Accidentes ocasionados por caída a distinto nivel y/o desde en altura.

Establecer las fases de trabajo y los puntos clave de seguridad que deberá seguirse rigurosamente en la realización de trabajos en altura que involucren las tareas realizadas anteriormente mencionadas.

Definiciones:

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- **TRABAJOS EN ALTURA:** Se define como trabajo en altura al que se ejecuta en niveles superiores a 2 metros respecto del plano horizontal inferior más próximo.

- **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:**

Cascos: Equipo de trabajo destinado a la protección de la cabeza del usuario contra impactos, penetraciones**,** contactos eléctricos y quemaduras**.** Para trabajos en altura se usara el casco con mentonera para evitar una posible caída del mismo..

Arnés: Sistema de correas cosidas y debidamente aseguradas, incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje; su diseño permite distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída.

Anclaje: Punto seguro al que se puede conectar un equipo personal de protección contra caídas.

Mosquetón: los mosquetones son conectores metálicos que cuentan con un sistema de apertura y cierre que les permite unir elementos para generar distintas combinaciones**.** Los mosquetones deben tener un resistencia mínima certificada de 22.2 kN y ser fabricados en acero.

Cuerdas: Las cuerdas empleadas para los trabajos de altura son de dos tipos:

A- Cuerdas dinámicas: utilizadas solo cuando el operario está expuesto a caídas durante el montaje de los sistemas de seguridad definitivos; estas se caracterizan por su gran elasticidad. (Trabajos que exponen al trabajador a un factor de caída superior a 1)

B- Cuerdas estáticas o semi estáticas que son las que se utilizan para la gran mayoría de las situaciones de trabajo.

Los diámetros de cuerdas más comunes son de 10 a 13 mm y fabricadas principalmente en materiales sintéticos como poliamidas o poliéster. Para algunas aplicaciones especiales puede ser usado el kevlar para situaciones que exigen muy altas resistencias. Sin embargo comercialmente se consiguen cuerdas semi estáticas que pueden tener diámetros varíales entre los 9 y los 16mm, estos diámetros extremos son utilizados para casos atípicos.

Bloqueador anticaída: uno de los principios básicos del trabajo en altura es siempre permanecer anclado a los equipos de protección individual y durante el ascenso o descenso por cuerdas siempre se deben tener dos líneas, uno de trabajo a la que se esta trasmitiendo la carga y otra que es la línea de seguridad que solo trabaja cuando la línea de trabajo falla. Este principio implica que cada una de las líneas debe estar anclada a puntos distintos y cada uno de los puntos debe soportar como mínimo 22kN.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Líneas de vida verticales: Sistemas de cables de acero o cuerdas que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso).

Líneas de vida horizontales: Sistemas de cables de acero, cuerdas o rieles que debidamente ancladas a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas, permitirán la conexión de los equipos personales de protección contra caídas y el desplazamiento horizontal del trabajador sobre una determinada superficie.

- **Incidente:** Es todo evento relacionado con el trabajo, que generó una lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o una muerte, o las pudo haber generado.
- **Accidente:** Es todo incidente que dio lugar a lesiones, enfermedad o muerte de personas.
- **Cuasi-accidente:** Es todo incidente en el que no ocurre enfermedad, lesión o muerte.
- **Condición insegura:** es toda deficiencia en las instalaciones de la Empresa que representa un riesgo de Incidente.
-

Responsabilidades:

Trabajadores: No cometer acciones inseguras y realizar las tareas según procedimiento de trabajo seguro, utilizando los EPP acorde a los riesgos para disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales-

Empleador: Instruir al personal sobre la aplicación del procedimiento de trabajo seguro, brindando óptimas condiciones de trabajo al empleado, proveer de los EPP acorde a los riesgos específicos de cada tarea. Aplicar y hacer cumplir dicho procedimiento a todo el personal involucrado a la misma.

Profesional de higiene y seguridad:

Confeccionar el procedimiento de trabajo seguro en conjunto con el empleador y los trabajadores, identificando los peligros a los cuales los trabajadores están expuestos. Desarrollar una evaluación determinando la necesidad de uso de equipos y elementos de protección personal, su aprobación interna, condiciones de utilización y vida útil del mismo.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Uso del arnés

Para usar el arnés, siga las instrucciones del fabricante. Su empleador debe guardar esas instrucciones con el fin de que usted las pueda ver cuando las pida. Para la mayoría de los arneses de cuerpo entero, cada vez que vaya a utilizarlo, haga lo siguiente:

- Vea cuidadosamente todo el arnés.
- Sostenga el arnés por el anillo de enganche trasero y agítelo para que las correas caigan en su lugar.
- Pase las correas por los hombros de manera que el anillo de enganche quede en medio de la espalda.
- Conecte las correas del pecho y/o cintura. Estas correas deben quedarle bien.
- Con la mano entre las piernas enganche una correa grande en la hebilla o el broche del muslo. Repita lo mismo con la segunda correa.
- Después de amarrar las dos coreas, jálelas hasta que queden bien firmes. El arnés debe quedar apretadito, pero debe permitirle moverse libremente.
- Amarre el arnés al sistema de protección contra caídas.
- Asegúrese de que su punto de anclaje esté aprobado para la forma en que lo va a usar. Si no está seguro, hable con la persona competente para el trabajo.

Controles previos a la realización de las tareas; confección de permisos, firma de libro, cuidados de elementos de protección personal y herramientas.

<u>Descripción del procedimiento administrativo por el cual se le asigna las tareas al grupo de trabajo</u>

- Dado que la empresa carece de taller fijo al momento de comenzar las tareas se realizara un vallado perimetral (cinta o cadena), donde se armara un parque de materiales acorde a la tarea a realizar, en un sector a determinar por la empresa a la cual se presta servicio.
- **Acorde a la empresa donde se realice el trabajo se realizara el permiso de trabajo correspondiente con el formato que ellos dispongan. Vuestra empresa registra cada trabajo que realiza en un libro de actas foliado donde se detalla; fecha, hora, tareas a realizar y el análisis de trabajo seguro del mismo, todos los integrantes de la empresa firman al pie de la descripción del trabajo luego de la charla de seguridad.**
- Controle su equipo antes de cada uso.
- Siga todas las instrucciones del fabricante sobre la inspección, el cuidado y el almacenamiento del equipo.
- Después de inspeccionar el equipo según las recomendaciones del fabricante, revíselo y verifique que no tenga:

 - Señales o advertencias ilegibles o borradas
 - Piezas que le faltan
 - Daño en piezas metálicas - cualquier cambio, rajadura, puntas salidas, distorsión, corrosión, daño químico, demasiado calor o demasiado desgaste

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Defectos o daño en cualquiera de las correas o sogas - cualquier cambio, desgaste, desempalme, torceduras, nudos, puntadas rotas o salidas, abrasión, aceitado excesivo o partes muy viejas, muy desgastadas o muy sucias
- Piezas que faltan o señales de defectos o daño (o mal
-
- funcionamiento) de piezas y uniones mecánicas.

- Nunca utilice ningún equipo que ya haya sido utilizado en una caída, a menos que lo haya vuelto ha autorizar el fabricante.

Si el equipo se ve como si necesita repararse o como si necesita mantenimiento, colóquele un rótulo de "No usar" y póngalo fuera de circulación.

Debido a que existe un riesgo significativo de caída de objetos cuando se utilizan herramientas y equipo portátil en altura un gran número de esos incidentes son reportados regularmente.

Se recomienda asegurar contra caídas todas las herramientas y equipos utilizados en altura para combatir éste problema. Lo siguiente proporciona las Mejores Prácticas recomendadas para el uso seguro de Herramientas en altura. Bolsas porta herramientas, morrales y cinturones.

Se deben seguir los siguientes lineamientos para garantizar la seguridad y efectividad en el uso

de las bolsas portaherramientas, morrales y cinturones en altura:

- *Las herramientas deben ser subidas en algún tipo de bolso para el kit.*
- *La bolsa con el kit debe estar asegurada al usuario dejándole ambas manos libres.*
- *Las herramientas deben estar sujetadas a la bolsa (no sólo alojadas dentro de la bolsa)*
- *Los morrales de acarreo siempre deben ser utilizados para las radios y todo otro equipo portátil que no posea un punto de sujeción signado.*
- *Los cierres en los morrales deben tener un doble mecanismo de seguridad para evitar la apertura involuntaria.*
- *No se recomienda el uso de cinturones con cierres a broche.*
- *Las cuerdas para herramientas deben ser utilizadas entre las herramientas y el cinturón o bolsa.*

TRABAJO CON SILLETA:

- Preparativos

El personal involucrado se vestirá con ropa de trabajo y colocara los distintos elementos de protección a saber:

- Arnés de seguridad
- Descensor tipo ocho con proyecciones
- Silleta.
- Casco protector con mentonera

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Guantes
- Anteojos de seguridad.
- Equipo de comunicación

Posteriormente se seleccionara y se controlara las herramientas manuales necesarias para realizar el trabajo.

Si las condiciones climáticas son desfavorables (temporal, lluvia, etc.), no se realizara el trabajo en ese día.

Si el día es muy ventoso, se procederá a armar una soga de descenso, una vez extendida se verificara la oscilación que presenta a causa del viento, si la oscilación supera los cinco centímetros medidos desde su centro, el trabajo no se realiza.

PUNTOS FIJOS

Se deben elegir puntos de anclaje capaces de soportar la solicitación de esfuerzos en la caída, el dispositivo de amarre puede ser una linga de acero ó una cola de amarre.

Es importante que el contacto entre cabo y dispositivo de fijación no tenga aristas cortantes. No siempre el punto de fijación se encuentra cerca del descenso, ubique el punto más adecuado aunque para ello sea necesario utilizar más recursos.

Se seleccionaran estos puntos fijos distribuidos por la terraza, los cuales deben ser debidamente inspeccionados y verificados en cuanto a su resistencia. Se utilizaran esos puntos fijos para crear los puntos de anclaje donde se amarrarán las cuerdas de descenso y de vida de capa trabajador.

AMARRE DE CUERDAS

Para el anclaje de las cuerdas de descenso y de vida de cada trabajador, se procederá a realizar un nudo BALLESTRINQUE a diferentes puntos de anclaje y en lo posible realizar un anclaje primario y otro secundario. Tambien se pueden realizar anclaje a estructuraras fijas de mayor diámetro realizando tres vueltas por la estructura; en ambas puntas de la cuerda se realizara un nudo ocho doble, estos se unirán mediante dos mosquetónes desde donde saldrá la cuerda de descenso o seguridad.

ARMADO DE LINEAS DE DESCENSO

Con las cuerdas ancladas:

1. - Se arma la línea de vida colocando en la cuerda la protección anticaidas de corredera con soporte flexible.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

2. - Se arma la cuerda de descenso colocando el dispositivo de seguridad Descensor tipo ocho con proyecciones) juntamente con la silleta, la cual; se halla unida al doble stop por un mosquetón de autoclavamiento.

RECUERDE

- Engánchese a la línea de vida antes de salir fuera de la línea de edificación o protecciones.
- Cerciórese que los dispositivos de seguridad se encuentran bien instalados.
- Proteja los cabos con un cobertor, sobre los puntos de contacto con estructuras.
 - De los puntos de Amarre.
 - De elementos de descenso.
 - De los elementos de protección personal.

VERIFICACIONES MÍNIMAS ANTES DE INICIAR UN TRABAJO.

- 1) Verificar el estado de uso y conservación de los elementos de protección personal, poniendo especial atención en el estado del arnés de seguridad y del cabo de vida. Realizar una inspección minuciosa del estado de las cintas, de las costuras y del estado de los herrajes, hebillas, etc.
- 2) Verificar el estado de los elementos de descenso.
 cuerda: que no presente deterioros en su estructura, que no se halle quebrada, deshilachada, rasgada, etc.

- Descensores / puños/ mosquetones: Que presenten un estado· correcto de funcionamiento, sin bordes o superficies que puedan dañar la cuerdas.
 Silleta: Controlar el estado de la cuerda de suspensión, sus ataduras y· sus anclajes.
- 3) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de descenso presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 4) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de seguridad presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 5) Verificar que los puntos de amarre de la cuerda de descenso y de la cuerda de seguridad sean independientes.
- 6) Verifique qué el área de vallado inferior posea una dimensión tal que demarque la zona de caída de objetos y que no permita la circulación dentro de ella.
- 7) Verifique que las longitudes de las cuerdas sean las apropiadas para la altura a salvar.
- 8) Verifique que no existan salientes que puedan deteriorar a las cuerdas durante el trabajo.
- Si comprueba que alguno de estos puntos no se puede cumplir:
 - Suspenda la tarea, hasta haber corregido el problema.
- Si lo acontecido no está dentro de lo que usted está autorizado o puede corregir:
 - Suspenda la tarea y avise a un superior en forma inmediata.
- CUIDE SU VIDA, ES SU BIEN MÁS IMPORTANTE ACTÚE EN FORMA SEGURA, NO OLVIDE QUE SU FAMILIA LO ESPERA AL VOLVER DE SU TRABAJO.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

•

NOMINA DE PERSONAL

APELLIDO Y NOMBRES	NRO. CUIL
GIMENEZ RODRIGO GASTON	**20293746878**
RUIZ CRISTIAN MARTIN	**23316510639**

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

APROBADO
Consta de 16 fojas
10/10/2021
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
NANCY V. HILLINGER
LIC. HyST
DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30
APROBADO

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Razón social: **RUIZ JUAN FACUNDO**

OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

RESOLUCION S.R.T. Nº 319/99

FECHA DE CONFECCION DEL PROGRAMA DE OBRA REPETITIVA Y DE CORTA DURACION

05 DE OCTUBRE DE 2021

INDICE:

- DATOS DE LA EMPRESA.
- DATOS DE LA A.R.T.
- PROFESIONAL A CARGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.
- FECHA DE CONFECCIÒN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD.
- DESCRIPCION DE LA OBRA Y SUS ETAPAS CONSTRUCTIVAS, CON FECHAS PROBABLES DE EJECUCIÒN.
- ENUMERACION DE LOS RIESGOS GENERALES Y ESPECIFICOS, PREVISTOS POR ETAPA DE OBRA.
- APROBACIÒN CONFORME ANEXO I, RESOLUCIÒN 051/97.
- OBSERVACIONES.
- NOMINA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA AFECTADA EN OBRA.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
Razón social – Contratista Principal	Ruiz Juan Facundo
CUIT	20-41581377-6
CIIU	812010
Actividad	Servicios de limpieza general de edificios
Aseguradora	Federación Patronal ART
Domicilio Legal	Florencio Sánchez Nº 579 - El Jagüel - Buenos Aires
Teléfono	1553010594
Nº de póliza de A.R.T	5136090

Datos de la ART	
Aseguradora	Federación Patronal
CUIT	33707366589
Domicilio Legal	Av. 51 Nº 770 La Plata - Buenos Aires
Teléfono	0221-4290333

SERVICIO EXTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
Profesional	GIMENEZ GUSTAVO ADRIAN
Título	Lic. En Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral
Matricula	Consejo Profesional de Química 7279
Teléfono	11-3766-1816
Fecha de confección del Programa de Seguridad	05 de octubre de 2021

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPQ7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

ASESORAMIENTO EXTERNO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

RESPONSABLE TECNICO	
Apellido y nombre	Ruíz Juan Facundo
DNI	41.581.377
Teléfono	11-5301-0594
Firma y aclaración	FACUNDO RUIZ

NOTA
Las ubicaciones de las obras se denunciarán remitiendo a la ART las correspondientes Res. 552/01 formulario de Avisos de Inicio de Obra.

POLITICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Para resolver con éxito la prevención de accidentes laborales en los establecimientos de trabajo, será necesaria la colaboración de todos los intervinientes en el proceso, fijando como *Política de Higiene y Seguridad****, los siguientes conceptos:***

- La higiene y seguridad en el trabajo tiene como objetivo principal, proteger la vida de los trabajadores y prevenir, reducir o eliminar los riesgos de los distintos lugares y puestos de trabajo.

- La realización de las tareas se ajustará a las reglamentaciones vigentes y a las normas de prevención específicas que se establezcan, manteniendo adecuadas Condiciones de Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo.
- Los trabajadores en todos los niveles, demostrarán una actitud que inspire a sus compañeros las ideas básicas de seguridad, despertando y manteniendo el interés acerca de las medidas de prevención.
- Se cumplirá con la obligación de provisión a los trabajadores, de los elementos de protección personal adecuados a los riesgos emergentes de las tareas que desarrolle cada uno.
- Los trabajadores recibirán información respecto de los riesgos para su salud y seguridad, asistiendo y colaborando en los programas de capacitación que se dicten.
- Las maquinarias, equipos y herramientas a emplear, tendrán colocadas las protecciones correspondientes; serán mantenidas en buen estado de conservación y reparadas o sustituidas cuando estén defectuosas o deterioradas. Las mismas se utilizarán conforme a los requisitos y normas de seguridad respectivos.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. NANCY V. HILLINGER LIC. HyST DEPTO. PREVENCION ART - AG. 30 APROBADO

- Existirá intercomunicación entre todos los trabajadores, con el fin de dar a conocer cualquier anormalidad que pueda significar un riesgo para su salud y seguridad, prestando la empresa el mayor apoyo a la acción preventiva en todas sus formas y alcances.

El cumplimiento de la presente política de Higiene y Seguridad compromete por igual a todos los integrantes de la empresa, sin distinción de jerarquías ni funciones, como así también a todos los SUBCONTRATISTAS que intervengan o asistan a los establecimientos laborales.

Detalle de la Empresa

El personal de la empresa desarrolla sus tareas en establecimientos de terceros.
Debido a las características propias de la actividad, la empresa carece de taller fijo.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a mas de 4 metros**

Se procederá a la limpieza de obra de los vidrios de los edificios

Cerramiento mediante cinta de peligro-red o cadenas del area de trabajo donde podría haber caída de objetos.
Se utilizara para las tareas equipos de silleta de madera terciada doble, construidas de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, es decir utilizando un solo tramo de cuerda pasada por cada uno de los cuatro agujeros y anudada bajo cada uno de ellos. Las dos puntas se atan con nudos de ahorque en la parte inferior y con cierre de alambre trenzado.Cada equipo se compone de cuerda de descenso, cuerda de seguridad, silleta, cinturón de seguridad y bloqueador de caídas.
La cuerda de descenso (estática) se adosa el descensor tipo ocho de escalada al que se engancha la silleta por medio de un mosquetón.
La cuerda de seguridad paralela (dinámica) va unida al operario por medio de un salva caídas que va unido a la linga del cinturón de seguridad en caso de corte de la cuerda principal el operario queda colgando de esta.
El salva caídas se bloquea al menor tirón y al tener los cinturones punto de anclaje en el plexo y teniendo en cuenta que la linga desde el cinturón al bloqueador no excede los 50 cm., el operario no sufre caída libre mayor a esa distancia y queda sentado en el aire sin sufrir tirones traumáticos.
Todos los elementos que funcionan en el conjunto son de marcas homologadas con certificados de prueba.
El anclaje de los equipos se realiza a puntos fijos, generalmente vigas estructurales o anclajes instalados en las construcciones, realizando un anclaje primario y otro secundario.
Ropa y elementos de seguridad son los descriptos en las formas usuales de entrega de elementos.

La capacitación comprende descripción de los temas tratados y en el plan de seguridad figuran las normas y procedimientos requeridos.

En caso de accidente se procederá a la evacuación del operario accidentado (si fuese en altura por corte de la cuerda de descenso) por medio de la instalación de un equipo adicional que

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

bajaría hasta el nivel del accidente, en el cual se subirá el operario, en caso de estar consiente. si no lo estuviese bajaran dos operarios, uno de cada lado, enganchando sus lingas del cinturón a los amarres laterales del cinturón del accidentado, descendiendo en forma pareja hasta llegar al nivel del piso o superficie segura.

- **Procedimiento de armado para trabajos en altura a menos de 4 metros**
 En estos trabajos siempre que sea posible se utilizara una escalera extensible la cual se extenderá y asegurara en su parte superior mediante el amarre por cuerda a una estructura fija, el operario deberá cumplir con todas las medidas de seguridad para trabajos en altura. En su parte inferior, cuando se esté trabajando, la cuerda que se utiliza para la extensión de la escalera se amarrara a un escalón para evitar cualquier posible desvinculación de la escalera extensible y un operario en superficie firme (abajo) haciendo el soporte al que este realizando la limpieza.

Detalles de los trabajos de corta duración.

Los trabajos que se realizan son de limpieza de vidrios en altura los cuales se realizan en las siguientes etapas:

1- Limpieza de vidrios mediante cepillos o esponja con agua y detergente neutro, esta mezcla se lleva en un balde el cual va asegurado al operario. En caso de tener restos de material de final de obra se utilizara un raspin/espátula para poder desprender el material del vidrio. Todo material que lleve el operario lo lleva asegurado para evitar caídas libres.
2- Secado de vidrio mediante secador/limpia vidrio, hasta lograr la totalidad de la superficie sin dejar marcas.
3- Limpieza de bordes mediante rejilla.

Enumeración de los Riesgos Generales y Específicos Previsto según tarea a realizar.
<u>Limpieza de vidrios en altura</u>

En estas tareas los riesgos probables son:

a) Caída de persona al mismo nivel.
b) Caída de persona a desnivel.
c) Caída de objeto de distintos niveles.
d) Golpes de herramientas.
e) Proyección de partículas

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Caída de persona al mismo nivel	Para la prevención de caídas de personas al mismo nivel, se proveerá a los trabajadores de calzados de seguridad y se precede a mantener el orden y la limpieza para la circulación de personas. **Medidas de prevención para tener en cuenta**. Mirar siempre por donde caminar, no cargar objetos que puedan obstaculizar la visión. Mantener los lugares de trabajo bien iluminados. Mantener el área de trabajo limpia y ordenada, respetando el lugar destinado para la ubicación de herramientas. Acomodar el área de trabajo de modo de no interferir en la circulación. Las extensiones o cables pueden causar tropiezos. Acomodarlos de tal forma que no interfieran con los lugares de tránsito. Reportar problemas con alfombras, escaleras o barandas despegadas o flojas. Reporte si ve escalones de las escaleras que se encuentren flojos, rajados u alguna obstrucción en los mismos.
Caída de persona a distinto nivel	Para la prevención de caídas de personas a distinto nivel, se realizaran las acciones enumeradas en los programas de prevención de riesgos generales. Anexo 1 prevención de caídas de personas. Se instruirá al personal en el uso de cinturones de seguridad y formas seguras de amarre de los mismos.
Caída de objeto de distintos niveles.	Para la prevención de caída de objetos a distinto nivel, además de las precauciones que se soliciten al personal en la manipulación de materiales como por ej: asegurar la herramienta al operario mediante cinta o cuerda. Todo el personal utilizara permanentemente cascos de seguridad.
Golpes de herramientas	Para la prevención de golpes con herramientas se les proveerá en buen estado de conservación y se le recomienda al personal el uso de la herramienta adecuada para cada tarea.
Proyección de partículas	Utilización de lentes de seguridad, (desprendimiento de material de vidrios)

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Nota de importancia:

En todos aquellos establecimientos donde el desarrollo de las tareas surjan riesgos no contemplados en el presente documento que precisen un control en particular se deberá realizar y confeccionar un programa de seguridad especialmente diseñado para esa locación y el presente análisis de riesgos no podrá ser implementado por la empresa Ruíz Juan Eusebio.

RIESGOS GENERALES:

- Golpes
- Caídas a nivel
- Caídas desde altura
- Caídas de objetos desde altura
- Cortes
- Proyecciones de partículas
- Salpicaduras
- Atrapamiento

Por lo tanto, las medidas de mitigación son las siguientes:

RIESGO ASOCIADO	MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO
Golpes	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro. (Calzado de Seguridad, Casco, Guantes, etc.)
Caída a nivel	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Caída desde altura	Todos los trabajos en altura que se realicen en el interior o exterior de un edificio. El personal de Vetrolimp e Hijos S.A.S. desarrollaran estos trabajos utilizando únicamente silletas, arneses, cuerdas, mosquetones, descensores y bloqueadores.
Caída de Objetos desde altura	Utilización de Elementos de Protección Personal Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Cortes	Utilización de Elementos de Protección Personal. Realización de las operaciones basándose en el procedimiento de trabajo seguro.
Proyección de Partículas	Utilización de Elementos de Protección Personal; Ejemplo protección ocular, etc.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Elementos de Protección Personal Individual

- ✓ Ropa de trabajo
- ✓ Casco con mentonera
- ✓ Calzado de Seguridad
- ✓ Guantes de Cuero o Tejidos
- ✓ Anteojos de Seguridad
- ✓ Arnés de Seguridad

Accidentes de trabajo

La Empresa cuenta con un servicio de atención médica y transporte de emergencias brindado por: Federación Patronal ART

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR (RES. S.R.T. 62/02)

Sr. Trabajador, si sufre un accidente, Usted debe:

Dirigirse a su empleador, ART o Centro Médico Habilitado por ésta, para solicitar atención médica.

Recibir de la ART todas las prestaciones que correspondan: **Asistencia Médica y Farmacéutica,** Prótesis y ortopedia, Rehabilitación, **Recalificación profesional, Prestaciones Dinerarias, Recibir**, hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas incapacitantes: **Asistencia, Médica y Farmacéutica, Prótesis, Ortopedia y Rehabilitación. Cumplir** con la realización de los exámenes médicos en salud. **Denunciar** ante su empleador o Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que ocurran. **Utilizar correctamente** los elementos de protección personal provistos por su empleador. **Participar en actividades de capacitación** y formación sobre salud y seguridad en el trabajo. **Comunicar** a su empleador o a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) cualquier hecho de riesgo relacionado con su puesto de trabajo o establecimiento en general.

Recuerde sus derechos y deberes - Recuerde las obligaciones de su empleador.

Sr. Empleador, Usted debe:

Realizar los exámenes médicos preocupacionales y por cambio de actividad e informar los resultados de los mismos al trabajador y a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART). **Notificar** a la ART la incorporación de nuevo personal. **Informar** a sus trabajadores la ART a la que están afiliados. **Solicitar** la atención médica inmediata en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. **Denunciar** ante la ART los accidentes o enfermedades vinculados al trabajo que ocurren en su establecimiento. **Proveer** a sus empleados de los

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

elementos de protección personal e informarlos y capacitarlos en prevención de riesgos del trabajo.

Función que desarrolla el asesor externo en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional

Se deja constancia que el Servicio Externo de Asesoramiento en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional confecciono el presente análisis de riesgos, lo cual significa la existencia de un asesoramiento integral a la Empresa ejecutora o de todas sus dependencias, mediante visitas en sus diferentes frentes de trabajo, las cuales son acordadas con el responsable técnico realizando capacitaciones, relevamiento de materiales, control de documentación, y todo lo reglamentado en la legislación vigente dejando constancia de lo realizado.

A continuación se anexa Procedimiento de Trabajo seguro

Anexo I

Procedimiento de trabajo seguro

SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURA

Los trabajos en altura de limpieza de vidrios, pueden ante la falta de elementos de protección, provocar lesiones o accidentes fatales.

La ejecución de trabajos en altura sin los debidos elementos de protección personal pueden representar un grave peligro para el trabajador, provocándole graves accidentes y en los casos más severos hasta la muerte.

Alcance:

A los empleados que desarrollan tareas para la empresa Vetrolimp e Hijos S.A.S.

Objetivo:

Prevenir Accidentes ocasionados por caída a distinto nivel y/o desde en altura.

Establecer las fases de trabajo y los puntos clave de seguridad que deberá seguirse rigurosamente en la realización de trabajos en altura que involucren las tareas realizadas anteriormente mencionadas.

Definiciones:

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- **TRABAJOS EN ALTURA:** Se define como trabajo en altura al que se ejecuta en niveles superiores a 2 metros respecto del plano horizontal inferior más próximo.

- **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:**

Cascos: Equipo de trabajo destinado a la protección de la cabeza del usuario contra impactos, penetraciones**,** contactos eléctricos y quemaduras**.** Para trabajos en altura se usara el casco con mentonera para evitar una posible caída del mismo..

Arnés: Sistema de correas cosidas y debidamente aseguradas, incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje; su diseño permite distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída.

Anclaje: Punto seguro al que se puede conectar un equipo personal de protección contra caídas.

Mosquetón: los mosquetones son conectores metálicos que cuentan con un sistema de apertura y cierre que les permite unir elementos para generar distintas combinaciones**.** Los mosquetones deben tener un resistencia mínima certificada de 22.2 kN y ser fabricados en acero.

Cuerdas: Las cuerdas empleadas para los trabajos de altura son de dos tipos:

A- Cuerdas dinámicas: utilizadas solo cuando el operario está expuesto a caídas durante el montaje de los sistemas de seguridad definitivos; estas se caracterizan por su gran elasticidad. (Trabajos que exponen al trabajador a un factor de caída superior a 1)

B- Cuerdas estáticas o semi estáticas que son las que se utilizan para la gran mayoría de las situaciones de trabajo.

Los diámetros de cuerdas más comunes son de 10 a 13 mm y fabricadas principalmente en materiales sintéticos como poliamidas o poliéster. Para algunas aplicaciones especiales puede ser usado el kevlar para situaciones que exigen muy altas resistencias. Sin embargo comercialmente se consiguen cuerdas semi estáticas que pueden tener diámetros varíales entre los 9 y los 16mm, estos diámetros extremos son utilizados para casos atípicos.

Bloqueador anticaída: uno de los principios básicos del trabajo en altura es siempre permanecer anclado a los equipos de protección individual y durante el ascenso o descenso por cuerdas siempre se deben tener dos líneas, uno de trabajo a la que se esta trasmitiendo la carga y otra que es la línea de seguridad que solo trabaja cuando la línea de trabajo falla. Este principio implica que cada una de las líneas debe estar anclada a puntos distintos y cada uno de los puntos debe soportar como mínimo 22kN.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Líneas de vida verticales: Sistemas de cables de acero o cuerdas que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso).

Líneas de vida horizontales: Sistemas de cables de acero, cuerdas o rieles que debidamente ancladas a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas, permitirán la conexión de los equipos personales de protección contra caídas y el desplazamiento horizontal del trabajador sobre una determinada superficie.

- **Incidente:** Es todo evento relacionado con el trabajo, que generó una lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o una muerte, o las pudo haber generado.
- **Accidente:** Es todo incidente que dio lugar a lesiones, enfermedad o muerte de personas.
- **Cuasi-accidente:** Es todo incidente en el que no ocurre enfermedad, lesión o muerte.
- **Condición insegura:** es toda deficiencia en las instalaciones de la Empresa que representa un riesgo de Incidente.
-

Responsabilidades:

Trabajadores: No cometer acciones inseguras y realizar las tareas según procedimiento de trabajo seguro, utilizando los EPP acorde a los riesgos para disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales-

Empleador: Instruir al personal sobre la aplicación del procedimiento de trabajo seguro, brindando óptimas condiciones de trabajo al empleado, proveer de los EPP acorde a los riesgos específicos de cada tarea. Aplicar y hacer cumplir dicho procedimiento a todo el personal involucrado a la misma.

Profesional de higiene y seguridad:

Confeccionar el procedimiento de trabajo seguro en conjunto con el empleador y los trabajadores, identificando los peligros a los cuales los trabajadores están expuestos. Desarrollar una evaluación determinando la necesidad de uso de equipos y elementos de protección personal, su aprobación interna, condiciones de utilización y vida útil del mismo.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

Uso del arnés

Para usar el arnés, siga las instrucciones del fabricante. Su empleador debe guardar esas instrucciones con el fin de que usted las pueda ver cuando las pida. Para la mayoría de los arneses de cuerpo entero, cada vez que vaya a utilizarlo, haga lo siguiente:

- Vea cuidadosamente todo el arnés.
- Sostenga el arnés por el anillo de enganche trasero y agítelo para que las correas caigan en su lugar.
- Pase las correas por los hombros de manera que el anillo de enganche quede en medio de la espalda.
- Conecte las correas del pecho y/o cintura. Estas correas deben quedarle bien.
- Con la mano entre las piernas enganche una correa grande en la hebilla o el broche del muslo. Repita lo mismo con la segunda correa.
- Después de amarrar las dos coreas, jálelas hasta que queden bien firmes. El arnés debe quedar apretadito, pero debe permitirle moverse libremente.
- Amarre el arnés al sistema de protección contra caídas.
- Asegúrese de que su punto de anclaje esté aprobado para la forma en que lo va a usar. Si no está seguro, hable con la persona competente para el trabajo.

Controles previos a la realización de las tareas; confección de permisos, firma de libro, cuidados de elementos de protección personal y herramientas.

<u>Descripción del procedimiento administrativo por el cual se le asigna las tareas al grupo de trabajo</u>

- Dado que la empresa carece de taller fijo al momento de comenzar las tareas se realizara un vallado perimetral (cinta o cadena), donde se armara un parque de materiales acorde a la tarea a realizar, en un sector a determinar por la empresa a la cual se presta servicio.
- **Acorde a la empresa donde se realice el trabajo se realizara el permiso de trabajo correspondiente con el formato que ellos dispongan. Vuestra empresa registra cada trabajo que realiza en un libro de actas foliado donde se detalla; fecha, hora, tareas a realizar y el análisis de trabajo seguro del mismo, todos los integrantes de la empresa firman al pie de la descripción del trabajo luego de la charla de seguridad.**
- Controle su equipo antes de cada uso.
- Siga todas las instrucciones del fabricante sobre la inspección, el cuidado y el almacenamiento del equipo.
- Después de inspeccionar el equipo según las recomendaciones del fabricante, revíselo y verifique que no tenga:

 - Señales o advertencias ilegibles o borradas
 - Piezas que le faltan
 - Daño en piezas metálicas - cualquier cambio, rajadura, puntas salidas, distorsión, corrosión, daño químico, demasiado calor o demasiado desgaste

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Defectos o daño en cualquiera de las correas o sogas - cualquier cambio, desgaste, desempalme, torceduras, nudos, puntadas rotas o salidas, abrasión, aceitado excesivo o partes muy viejas, muy desgastadas o muy sucias
- Piezas que faltan o señales de defectos o daño (o mal
-
- funcionamiento) de piezas y uniones mecánicas.

- Nunca utilice ningún equipo que ya haya sido utilizado en una caída, a menos que lo haya vuelto ha autorizar el fabricante.

Si el equipo se ve como si necesita repararse o como si necesita mantenimiento, colóquele un rótulo de "No usar" y póngalo fuera de circulación.

Debido a que existe un riesgo significativo de caída de objetos cuando se utilizan herramientas y equipo portátil en altura un gran número de esos incidentes son reportados regularmente.

Se recomienda asegurar contra caídas todas las herramientas y equipos utilizados en altura para combatir éste problema. Lo siguiente proporciona las Mejores Prácticas recomendadas para el uso seguro de Herramientas en altura. Bolsas porta herramientas, morrales y cinturones.

Se deben seguir los siguientes lineamientos para garantizar la seguridad y efectividad en el uso

de las bolsas portaherramientas, morrales y cinturones en altura:

- *Las herramientas deben ser subidas en algún tipo de bolso para el kit.*
- *La bolsa con el kit debe estar asegurada al usuario dejándole ambas manos libres.*
- *Las herramientas deben estar sujetadas a la bolsa (no sólo alojadas dentro de la bolsa)*
- *Los morrales de acarreo siempre deben ser utilizados para las radios y todo otro equipo portátil que no posea un punto de sujeción signado.*
- *Los cierres en los morrales deben tener un doble mecanismo de seguridad para evitar la apertura involuntaria.*
- *No se recomienda el uso de cinturones con cierres a broche.*
- *Las cuerdas para herramientas deben ser utilizadas entre las herramientas y el cinturón o bolsa.*

TRABAJO CON SILLETA:

- Preparativos

El personal involucrado se vestirá con ropa de trabajo y colocara los distintos elementos de protección a saber:

- Arnés de seguridad
- Descensor tipo ocho con proyecciones
- Silleta.
- Casco protector con mentonera

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

- Guantes
- Anteojos de seguridad.
- Equipo de comunicación

Posteriormente se seleccionara y se controlara las herramientas manuales necesarias para realizar el trabajo.

Si las condiciones climáticas son desfavorables (temporal, lluvia, etc.), no se realizara el trabajo en ese día.

Si el día es muy ventoso, se procederá a armar una soga de descenso, una vez extendida se verificara la oscilación que presenta a causa del viento, si la oscilación supera los cinco centímetros medidos desde su centro, el trabajo no se realiza.

PUNTOS FIJOS

Se deben elegir puntos de anclaje capaces de soportar la solicitación de esfuerzos en la caída, el dispositivo de amarre puede ser una linga de acero ó una cola de amarre.

Es importante que el contacto entre cabo y dispositivo de fijación no tenga aristas cortantes. No siempre el punto de fijación se encuentra cerca del descenso, ubique el punto más adecuado aunque para ello sea necesario utilizar más recursos.

Se seleccionaran estos puntos fijos distribuidos por la terraza, los cuales deben ser debidamente inspeccionados y verificados en cuanto a su resistencia. Se utilizaran esos puntos fijos para crear los puntos de anclaje donde se amarrarán las cuerdas de descenso y de vida de capa trabajador.

AMARRE DE CUERDAS

Para el anclaje de las cuerdas de descenso y de vida de cada trabajador, se procederá a realizar un nudo BALLESTRINQUE a diferentes puntos de anclaje y en lo posible realizar un anclaje primario y otro secundario. Tambien se pueden realizar anclaje a estructuraras fijas de mayor diámetro realizando tres vueltas por la estructura; en ambas puntas de la cuerda se realizara un nudo ocho doble, estos se unirán mediante dos mosquetónes desde donde saldrá la cuerda de descenso o seguridad.

ARMADO DE LINEAS DE DESCENSO

Con las cuerdas ancladas:

1. - Se arma la línea de vida colocando en la cuerda la protección anticaidas de corredera con soporte flexible.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

2. - Se arma la cuerda de descenso colocando el dispositivo de seguridad Descensor tipo ocho con proyecciones) juntamente con la silleta, la cual; se halla unida al doble stop por un mosquetón de autoclavamiento.

RECUERDE

- Engánchese a la línea de vida antes de salir fuera de la línea de edificación o protecciones.
- Cerciórese que los dispositivos de seguridad se encuentran bien instalados.
- Proteja los cabos con un cobertor, sobre los puntos de contacto con estructuras.
 - De los puntos de Amarre.
 - De elementos de descenso.
 - De los elementos de protección personal.

VERIFICACIONES MÍNIMAS ANTES DE INICIAR UN TRABAJO.

- 1) Verificar el estado de uso y conservación de los elementos de protección personal, poniendo especial atención en el estado del arnés de seguridad y del cabo de vida. Realizar una inspección minuciosa del estado de las cintas, de las costuras y del estado de los herrajes, hebillas, etc.
- 2) Verificar el estado de los elementos de descenso.
 cuerda: que no presente deterioros en su estructura, que no se halle quebrada, deshilachada, rasgada, etc.

- Descensores / puños/ mosquetones: Que presenten un estado· correcto de funcionamiento, sin bordes o superficies que puedan dañar la cuerdas.
 Silleta: Controlar el estado de la cuerda de suspensión, sus ataduras y· sus anclajes.
- 3) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de descenso presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 4) Verificar que el punto de amarre de la cuerda de seguridad presente condiciones de resistencia adecuada y que la misma se halle debidamente atada.
- 5) Verificar que los puntos de amarre de la cuerda de descenso y de la cuerda de seguridad sean independientes.
- 6) Verifique qué el área de vallado inferior posea una dimensión tal que demarque la zona de caída de objetos y que no permita la circulación dentro de ella.
- 7) Verifique que las longitudes de las cuerdas sean las apropiadas para la altura a salvar.
- 8) Verifique que no existan salientes que puedan deteriorar a las cuerdas durante el trabajo.
- Si comprueba que alguno de estos puntos no se puede cumplir:
 - Suspenda la tarea, hasta haber corregido el problema.
- Si lo acontecido no está dentro de lo que usted está autorizado o puede corregir:
 - Suspenda la tarea y avise a un superior en forma inmediata.
- CUIDE SU VIDA, ES SU BIEN MÁS IMPORTANTE ACTÚE EN FORMA SEGURA, NO OLVIDE QUE SU FAMILIA LO ESPERA AL VOLVER DE SU TRABAJO.

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	

•

NOMINA DE PERSONAL

APELLIDO Y NOMBRES	NRO. CUIL
GIMENEZ RODRIGO GASTON	**20293746878**
RUIZ CRISTIAN MARTIN	**23316510639**

Empleador	Responsable técnico	Profesional de seguridad e Higiene.	ART
FACUNDO RUIZ	FACUNDO RUIZ	GUSTAVO A. GIMENEZ LICENCIADO EN SEGURIDAD HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL MATRICULA CPO7279	